



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021**

Primeras Planas



Dan a migrantes código QR para salir de Chiapas

El INM cancela los traslados gratuitos y pide que vayan a otros estados con sus propios recursos; extranjeros protestan



Detecta INE difuntos, firmas falsas, perros...

Reportan fallas en apoyos para consulta de revocación de mandato



Acelera Fed el retiro de estímulo monetario

Previsiones Posibilidad de hasta tres aumentos de la tasa de interés en 2022



Acelera reducción Fed de estímulos monetarios para contener inflación

Prevé elevar la tasa tres veces en el 2022



Urgen fiscales de EU proteger a testigos del caso García Luna

También que millones de documentos sean de "Seguridad nacional"



Zaldívar, "categórico": ya no hay corrupción en el Poder Judicial

Informe. El presidente de la Suprema Corte también decreta el fin del nepotismo en un acto con asistencia de López Obrador, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard



Zaldívar: Rompimos las redes clientelares

Rinde su tercer informe al frente de la SCJN





CRÓNICA

El presupuesto para CDMX pasa con los votos de PRI y PRD

El PAN acusa "traición"; incluye impuesto de 2% para apps de envíos y de 8% para eventos en streaming

La Razón

Moreira: Patada al neoliberalismo no nos acerca a posición de Morena

Líder de los diputados del PRI explica postura ideológica

El Sol de México

Valúa la Sedena en 42 mdp sus animales

Patrimonio del ejército

unomásuno

Migrantes buscan visas humanitarias y regular estancia en México

Acuerdan con Rosario Piedra Ibarra sea mediadora entre ellos y el INM para obtenerlas



Narco invernadero

Desmantelan producción de marihuana con alta tecnología, en Tlalpan

OVACIONES

Ofrece EU 20 mdd por cuatro hijos de El Chapo Guzmán

Ovidio y Joaquín Guzmán López e Iván Jesús Guzmán Salazar

CONTRAPUNTO ContraRéplica

Menores, 30% de migrantes que huyen de sus países:
ONG



CONTINÚA CACERÍA A LA FAMILIA DE EL CHAPO GUZMAN

Estados Unidos anunció recompensas por los hijos del capo y otros allegados, del control de la droga por un total de 75 millones de dólares. | NACIÓN | A8

ESPECTÁCULOS



Spider-Man se multiplica en salas. | A24 |

INFOGRAFÍA

El origen de la piñata mexicana. | A2 |



IMAGEN DEL DÍA UN MOMENTO DE DISTRACCIÓN

Los migrantes que se encuentran en la Casa del Peregrino San Juan Diego recuperan fuerzas para seguir su camino hacia Estados Unidos y agradecen las atenciones que han recibido en la Ciudad de México, luego de dos meses de caminatas, malos tratos y vejaciones. Ayer un ballet folclórico hizo bailar a centroamericanos y haitianos. | METROPOLI | A12

Dan a migrantes código QR para salir de Chiapas

El INM cancela los traslados gratuitos y pide que vayan a otros estados con sus propios recursos; extranjeros protestan

MAJÍA DE JOSÉ PÉREZ

Corresponsal

www.eluniversal.com.mx

Tuxtla Gutiérrez. — El Instituto Nacional de Migración (INM) se perdió por falta de recursos el traslado gratuito de migrantes a otros estados del país, que había en sus planes para que regresaran a sus hogares.

A partir de ahora, los extranjeros tendrán un documento

con código QR, su nombre y nacionalidad, el cual tiene la fecha para una cita en una estación migratoria en otra entidad.

Con ese documento deberán pagar su propio transporte para llegar a la cita, que tiene un mes de vigencia.

"Ya no hay más recursos para autobuses, luego se cancelaron de ser empujados un paso para que se trasladen de forma individual y con sus propios recursos

hacia la oficina del INM que se les indique en el documento", explicó Hugo Salvador Cuéllar, subdirector de la Zona Sur de la institución, a migrantes que protestaban ayer en Tuxtla Gutiérrez. Los extranjeros le reclamaron que personal del INM vende los lugares en los autobuses en 400 y 600 dólares por persona, pero el funcionario no respondió a esos señalamientos.

| BREVES | A14

CULTURA



AUN NO VEMOS EL ROSTRO TOTAL DE LAS VIOLENCIAS

Para la investigadora Rosamay Saiz, a parte de la guerra contra el narcotráfico hay una respuesta de destrucción que no para. | A30 |

Zaldívar: ya no hay corrupción ni nepotismo en Poder Judicial

DIANA LASTINI

www.eluniversal.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, afirmó que la corrupción institucionalizada y el nepotismo han sido erradicados del Poder Judicial.

Al recibir su tercer informe de labores, aseguró que las redes clientelares y de favoritismo de favores en juzgados y tribunales federales fueron desarticuladas.

"Las instituciones no se protegen con el silencio. Exponemos la corrupción, perseguimos y prevenimos sus tentáculos, y restamos nuestra legitimidad", dijo.

| NACIÓN | A4



El presidente López Obrador asistió al informe del actual presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

México lidera en agresión política contra mujeres

Casos de violencia han aumentado en los últimos años, revela organización ACLED

DIANE BUGAREK

Corresponsal

www.eluniversal.com.mx

Buenos Aires. — México está a la cabeza de la lista global de violencia contra mujeres en política, de acuerdo con el Anuario Global de Eventos de Violencia Política (ACLED), que revela que desde 2010 y hasta el 1 de diciembre el país contabiliza 115 eventos de agresiones físicas.

"La violencia contra las mujeres en la política ha ido en aumento en México en los últimos años... la violencia es muy real y permanente", afirmó a EL UNIVERSAL, Rosalinda Díaz, directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la ACLED, organización especializada en análisis de datos y cuya actividad cuenta con el financiamiento de instancias como el Ministerio de Exteriores de Holanda y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Nueve de cada 10 agresiones son cometidas por grupos armados no estatales.

| MUNDO | A19

Municipios con más pobres extremos

Más de personas

Municipio	Número de personas
Acapulco, Gro.	127
La Cruz, Gro.	116
San Mateo, Gro.	115
Tehuacan, Gro.	107
San Mateo, Gro.	105
San Mateo, Gro.	97

Pobreza se concentra en zonas urbanas

REINÉ MIGUEL VILLALBA PUGA

www.eluniversal.com.mx

En 2020 la población en situación de pobreza en el país se concentró sobre todo en espacios urbanos, muestran las estadísticas a nivel municipal del Consejo Nacional de Desarrollo Social (Conasocial).

En los municipios de Tapachula y Ocosingo, que representan 21% de la población de Chiapas, agoran entre las localidades con más personas en pobreza extrema.

Además, en los 16 municipios de la Ciudad de México aumentó el número de habitantes en situación de pobreza.

| CARTERA | A21

NUEVOS IMPUESTOS Y MÁS MULTAS, EN CDMX

El Congreso capitalino aprobó el Paquete Económico 2022, en el cual se van a implementar en todo estado y promover el 2025. | A30 |

\$21.58 DOLAR AL DÓLAR



ALERTA MUNDIAL 12.5. 3,024,638. 2021/107

JUEVES
16 DE DICIEMBRE
DE 2023
AÑO CVL XXXVI
NÚM. 38 509
CIUDAD DE MÉXICO
DE MÉXICO
\$18.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA
NADIE MÁS LES HACE SOMBRA
Los Patriotas de Bill Belichick y los Bucaneros de Tom Brady disputarán el Super Bowl, vaticinan simulaciones de computadora.

FUNCION NO HAY PAPEL PEQUEÑO
Giancarlo Espósito siempre persigue la excelencia en sus personajes. De capo en *Breaking Bad*, hoy es un activista en *Godfather of Harlem*.

PRIMERA
LÓPEZ OBRADOR HACE AJUSTES AL GABINETE
El Presidente designó a Víctor Lamiroy Becanegra como titular del Banco del Bienestar, mientras que Félix Medina Padilla será el nuevo procurador fiscal. En tanto, Graciela Márquez presidirá el Inegi. / 7



Victor Lamiroy, Félix Medina, Graciela Márquez. Fotos: Reuters/Contrasto

EN ESE PAÍS ENFRENTAN CARLOS POR NARCO
EU ofrece 5 millones de dólares por cada hijo de El Chapo

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
PRIMERA
... y pone en su lista negra a Los Rojos y a Guerreros Unidos
Autoridades británicas a ambos grupos criminales gran parte del tráfico de heroína desde México hacia EE.U. / 18
de alto rango del Cartel de Sinaloa y cada uno está sujeto a una acusación federal por su participación en el tráfico ilícito de drogas, señaló la dependencia. **PRIMERA | PÁGINA 18**

EXCELSIOR
Pascual Beltrán del Río 2
Ayler Apolón 14
Yvette Sierra 16

NAVIDAD DE RÉCORD GUINNESS

Un nacimiento de 10 metros de altura, obra del artista José Manuel García, ilumina la ciudad de Alcañiz, en Valencia, España. Es la reproducción del nacimiento de la Sagrada Familia más grande registrado. / 28



Foto: AFP

RINDE SU TERCER INFORME AL FRENTE DE LA SCJN

Zaldívar: rompimos las redes clientelares

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA CORTE afirmó que la corrupción, el nepotismo y tráfico de influencias han sido erradicados del Poder Judicial

PERIBABEL GONZÁLEZ
Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, aseguró que en el Poder Judicial federal ya no se tolera la corrupción institucionalizada ni a los grupos que lo utilizan "tramador".
"Hemos roto las estructuras de poder por las que abogados, despachos y representantes de intereses económicos traficaban en finanzas e influencia al interior del Poder Judicial. Hemos desmantelado las redes clientelares de intercambio de favores", dijo en su tenaz informe la labor.
Aseguró que México tiene un nuevo Poder Judicial



Foto: Eduardo Jiménez

El presidente López Obrador acompañó al ministro Zaldívar durante el mensaje que éste dio en la sede de la Corte.

Y no hay corrupción oculta o suspirada desde arriba. Los casos que existen son aclarados y no obedecen más a la existencia de mafias de corrupción.
ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



DE VUELTA A LOS SALONES

A pesar de los boletines, ante la tercera ola de covid, millones de alumnos ven faltas las escuelas. Regresaron a las aulas.
PRIMERA | PÁGS. 10 Y 20
COMUNIDAD | PÁG. 24
GLOBAL | PÁG. 28
EXPRESSIONES | PÁG. 30
DINERO, FUNCIÓN Y ADRENALINA

GLOBAL
10 GRADOS CELSIUS
marcó el termómetro en la Antártida. Un récord ante la ola de calor que afecta al continente austral. / 28

TAMBIÉN COBRARÁ 2% A LAS APPS DE REPARTO DE BIENES Y COMIDA

CDMX pone impuesto de 8% a espectáculos vía streaming

POR GEORGINA OLSON
El Congreso de la CDMX aprobó reformas al Código Fiscal para cobrar un gravamen de 8% a los espectáculos que se transmitan vía streaming, en los que se cubra una cuota de sorrida o donativo para obtener una liga de acceso, usarlo y consumirlo.
Esto aplicará para "eventos a través de medios digitales cuya transmisión se haga en vivo o en directo en el territorio de la Ciudad de México". Al respecto, el senador Jorge Muñoz y el productor Alejandro Gou coincidieron en que la medida afecta a su sector, que apenas se está recuperando de la crisis económica. Para el actor Daniel Giménez Cacho, antes de aprobar estos impuestos los legisladores locales debieron dialogar con el gremio artístico.
Ayer también fue avalado

el "aprovechamiento" de 2% a las ganancias de las plataformas de reparto de bienes y comida, además de que apps como Airbnb deberán pagar un impuesto de 5 por ciento. También, a partir de 2024, los capitalistas tendrán obligados a emplear sus automóviles en la CDMX o, de lo contrario, tendrán que pagar una multa de hasta 500 pesos. **COMUNIDAD | PÁGINA 24**
FUNCIÓN | PÁGINA 8

DINERO
EL PAVO ANDA POR LOS CIELOS
Cada día la inflación, el precio de los alimentos más importantes como la carne de pavo y el cerdo, aumentó, 50% de las carnes de pollo que se venden son cerdos. / 8

-25% ROMEBITOS	-50% PAVO	-35% BACALAO
-------------------	--------------	-----------------



México ES SU CASA

Voqueiros, Broncos, Acorral, 499, Jafes, Rueders, Carnotas, Tazanas y Cardenales podrán venir a jugar a México en las próximas años, pues la NFL, las 300 acciones de International Home Marketing Areas y sus miembros ya se sitúan en territorio. **CANCHA**



¡Viva VILLA!

"Centaurio del Norte" contará en 2022, en 10 episodios, la vida de un cuatrero que se hizo héroe revolucionario. **GENTE**



EJECUTAN A 'REINA' EN CUERNAVACA

La actriz Tania Mendola, protagonista de la película "La Mesa Redonda del Sur", en 2005, fue ejecutada ayer en Cuernavaca. El ataque ocurrió mientras esperaba a su hijo, quien jugaba fútbol en la escuela. **PÁGINA 2**

JUEVES 16 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS. AÑO XXIX NÚMERO 10,210 \$ 28.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reportan fallas en apoyos para consulta de revocación de mandato

Detecta INE difuntos, firmas falsas, perros...

Hallan anomalías en 18% de registros captados mediante aplicación móvil

CONA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que en su intento por lograr que se realice la consulta de revocación de mandato, los activistas vinculados a Morena han registrado datos de difuntos y hasta fotos de perros y objetos como autos o laptops en la recolección de firmas para ese ejercicio en abril de 2022.

Hasta el 14 de diciembre, el INE ha detectado 218 mil firmas con irregularidades entre el millón 195 mil 693 que se han registrado por la aplicación móvil, en doce, un 16.2 por ciento tiene anomalías.

Para que una firma sea válida, se debe contar con las fotografías de la credencial de elector por ambos lados y del rostro de la persona al momento de dar su apoyo al voto o alabado.

Sin embargo, los promotores de la consulta han entregado 67 mil 867 firmas con fotografías sin validez, pues en lugar de la imagen del ciudadano aparece una mascota, el monitor de una computadora con una persona -que puede o no ser el solicitante-, la silueta oscura que usa el INE en su promoción de la credencial de elector o toda clase de objetos, como muebles o utensilios.

"Las firmas falsas a un perro, a objetos o la sacan foto a la persona mostrando su credencial, pero no se le ve el rostro, no sabemos si realmente es la persona. Es un mal uso, no sé qué tan deli-

EN BUSCA DE FIRMA Y FOTO

El 25 de diciembre es la fecha límite para recibir firmas para la consulta de "revocación de mandato". Se requieren al menos 2.7 millones de firmas (1% de la base de electores).



FALLAS	Reporte de las principales inconsistencias en busca de firmas para la consulta		
Foto no válida	67867	Pérdida de vigencia	6438
Fotografía de credencial	36,879	Defunción	63
Firma no válida	16,772	Cancelación de tarjeta	434
Credencial no válida	10,048	Suspensión de derechos	493
Sin firma	1,275	Ayuntamiento no válido	40,582
		No acreditado en foto	9,250

berado y falso, pero si es un mal uso de la aplicación", comentó el coordinador de Procesos Tecnológicos del INE, Alejandro Andrade.

Otras 36 mil 839 firmas fueron enviadas con una imagen de la fotografía de la credencial, en lugar de la original.

Hasta el momento, de los registros, 12 mil 633 están dados de baja de la Lista Nacional, principalmente porque sus plásticos ya no son vigentes, tiene suspendidos sus derechos o por usurpación de identidad. En 133 casos se usó el plástico de una persona que ya falleció.

Estas cifras tendrán a su vez, para los promotores de la consulta, el 25 de diciembre para incorporar firmas.

EL CAOS QUE VIENE

A partir del 26 de febrero, el INE iniciará con la recolección de más de 2 millones de firmas impresas.

El coordinador de Procesos Tecnológicos advirtió que serán ineficientes, por lo que pasará por diversas fases.

En esta etapa, los promotores podrán estar presentes en la revisión del paquete de firmas que entregaron. Actualmente, el INE

cuenta con 100 personas trabajando en dos turnos de 8 horas, se contratarán 200 más después del 26 de diciembre y, para enero, se prevé contar con 300 adicionales. El INE tiene hasta el 3 de febrero para dar resultados. Si antes de esa fecha se alcanzan las 2 millones 750 mil 377 firmas, se suspende el conteo y se podrá emitir la convocatoria.

Gabriela Jiménez, presidenta de la asociación "Que Signe la Democracia", consideró que el INE ya cuenta con las firmas necesarias para realizar la consulta de revocación de mandato el 10 de abril de 2022.

La agrupación presentó 1.5 millones de firmas en formato físico que se suman a 3.1 millones procesados en formatos electrónicos.

"Esperamos que el INE esté a la altura del momento histórico que se vive en el País. Las ciudadanas y ciudadanos ya hicieron su parte. Ahora corresponde al INE hacer su labor", comentó Jiménez en entrevista.

OFRECE EU 5 MDD POR 'CHAPITOS'

ERENDI GUZMÁN LOPEZ LO TUVIERON Y LO DEJARON IR



JOSE DE LA CRUZ

WASHINGTON DC.- El Gobierno de Estados Unidos ofreció cinco millones de dólares de recompensa por el captura de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

El Departamento de Estado envió un comunicado de prensa a través de la red social para quien colabora con información que lleve al arresto o condena de los cuatro hijos del capo, en el sur del Caribe de México.

La recompensa aplica para cada uno de los cuatro señalados: Ovidio Guzmán López, Iván Arriola Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López.

"Los cuatro son miembros de alto rango del Cartel de Sinaloa y cada uno está sujeto a una acusación federal por su participación en el tráfico ilícito de drogas", dijo el Departamento de Estado.

El 17 de octubre de 2019, Ovidio Guzmán había sido detenido durante un operativo de la Guardia Nacional en Culiacán, Sinaloa, pero fue liberado luego de que miembros del Cartel formaran diversos grupos en la ciudad, en los que desafiaron telefónicamente.

VAN CONTRA LOS RUMOS Y QUEREROS UNIDOS **PÁGINA 2**

AIRMAN BALACERA Y HUYEN FRENTE A LA POLICIA



Airman Guzmán Arriola, jefe de la Policía, empujó a un balacera y arrebató un arma de fuego en la cárcel a un miembro en un bar de Culiacán, Sinaloa.

Guzmán y otros miembros armados fueron liberados por la Policía Estatal, quien del bar Culiacán, Sinaloa, pero los liberó todo.

"El Guzmán" tiene actualmente una disputa con los "Chapitos" por el control de Sinaloa.

Endurece SAT reglas de factura electrónica

ALBERTO VARGAS

A partir de 2022, los contribuyentes deberán usar la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que endurece reglas, como la obligatoriedad de incluir el nombre y domicilio fiscal del emisor y del receptor.

De acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la nueva versión de factura electrónica tendrá cambios para incluir ambos domicilios fiscales, papeas de fisco previendo tener bien ubicadas a ambas, explicó Antonino Félix, director ejecutivo del Observatorio Mexicano de la Crisis y profesora de la Facultad de Negocios en la Udelo.

Además, contará con un apartado para identificar las exportaciones de mercancías, así como si las operaciones que ampara están sujetas a impuestos indirectos, dijo

Guillermo Méndez, viceministro de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCCPM).

El nuevo CFDI también incorporará otros apartados que no contienen las versiones anteriores para reportar información en la que el emisor deberá dar detalles de la operación cuando se haga a nombre de terceros.

"Como parte de la actualización en la expedición de facturas, vas a tener que explicar por qué se cancela un CFDI. Si se cancela uno y emites otro nuevo, es necesario poner los datos del comprobante cancelado", agregó Méndez.

Esta nueva versión tendrá un periodo de convivencia con la versión 3.3 del 1 de enero al 30 de abril del 2022, y luego quedará vigente la 4.0.



REGALO HORNEADO
Si no sabes qué regalar en estas fiestas, la chef Ana María te recomendamos preparar las golosinas más ricas y deliciosas con figuras navideñas. **SUPLEMENTO NAVIDAD EL REGALO PERFECTO**

Aprueban en CDMX minimulta para carrazos

FERRANDEZ MENDOZA Y SELVÉNE VELAZCO

Quiénes compran un auto para circular en la Ciudad de México y lo emplean en otras entidades podrán recibir una minimulta de entre \$31 y \$41 pesos.

El monto resulta ridículo si se trata en cuenta que

la principal razón que tienen los automovilistas para conseguir las placas foráneas es evitar el pago de tenencias que pueden superar el millón de pesos anuales para autos deportivos y de lujo de marcas como Ferrari.

Según las modificaciones al artículo 160 del Código Fiscal, aprobadas por el Congre-

so de la Ciudad de México la madrugada de ayer, solo serán acreedores a una multa quienes realicen el desplazamiento foráneo a partir del 2022, por lo que nadie de antes ya sancionado quedará sin sanción por evade la tenencia.

REFORMA ha documentado que en México hay re-

gistrados 392 Perros que en su mayoría circulan en el Valle de México.

La multa muestra buena intención para combatir el problema, pero podría quedar en letra muerta, comentó Héctor Villanueva, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13436 // Precio 10 pesos

También que millones de documentos sean de "seguridad nacional"

Urgen fiscales de EU proteger a testigos del caso García Luna

- Se realizó ayer audiencia previa con la presencia del ex titular de SSPF
- "Enfrenta cargos muy serios por su presunta liga con el cártel de Sinaloa"
- "Hasta ahora no hay pruebas de criminalidad", afirma la defensa
- Ofrecen 5 mdd de recompensa por los hijos de El Chapo Guzmán

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 3

Históricamente fue puesta al servicio del poder y el privilegio, señala el ministro

Se ha negado la justicia al pueblo: Zaldívar



▲ Arturo Zaldívar, titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó su informe anual de labores. En el acto estuvieron presentes el presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes del Congreso de la Unión. Foto José Antonio López

- Asegura que esta situación se ha empezado a revertir
- "En instituciones los trapos sucios no se lavan en casa"
- "La corrupción persiste, pero son hechos aislados"

EDUARDO MURILLO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

Hubo sabotaje al encuentro en el CIDE: Álvarez-Buylla

● "Se construyen salidas al conflicto, pese al ruido mediático y mentiras"

● Insta a la comunidad a expresar sus demandas y confiar en Romero Telles

LAURA POY SOLANO / P 12

Desmenuza la Corte razones para desechar la queja del INE

● Señala que el sondeo de revocación de mandato es un proceso y aún está en la etapa de firmas

● "No puede otorgarse una medida cautelar ante hechos inciertos"

EDUARDO MURILLO / P 4

AMLO: las dos resoluciones de la SCJN "son buenas"

● "El aval a la consulta crea bases para que sea realidad la democracia participativa"

● "En el otro tema, el elefante de la burocracia no frenará obras claves"

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY / P 4

Evitar tragedias de migrantes, mi prioridad: el Presidente

● "Desde tiempo atrás he dicho que es mejor que sigan en el sur en lugar de ir a los peligros del norte"

F. MARTÍNEZ Y L. POY / P 10



Jorge Zepeda Patterson
"Entre la polarización beligerante y los pactos en la oscuridad" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"Las opciones en bolsa para los ocho unicornios nacionales" - P. 24



Maruan Soto Antaki
"El peso de los símbolos de un país, por ética o ausencia" - P. 36

Informe. El presidente de la Suprema Corte también decreta el fin del nepotismo en un acto con asistencia de López Obrador, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard

Zaldívar, "categórico": ya no hay corrupción en el Poder Judicial

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

El ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte, afirmó "categóricamente" que en el Poder Judicial ya no hay corrupción ni nepotismo,

salvo "casos aislados", al rendir su tercer informe ante el pleno del máximo tribunal, con la asistencia de Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. PÁGS. 43-7

El canciller sobre 2024
"Ganamos con cualquier método y vamos a estar"

AZUCENA RUIZ / PÁG. 4

"Esfuerzo insuficiente"
La 4T "queda a deber" a los deudos de Ayotzinapa: ONU

NANHELL BOGGS / PÁG. 11

REPORTAJE



LOS TESOROS DE BUCARELI

Polígrafos, lentes espía y silla de 9 millones de pesos, en el inventario de Gobernación

IBRAHE NAVARRO / PÁGS. 10-11



La jefa de Gobierno y el titular de Relaciones Exteriores durante el tercer informe del ministro. GALO CAÑAS/CLARTUSCLUB

"Solo intento llevar gente a Marte", dice Elon Musk

RICHARD WATERS/FT, SAN FRANCISCO

Persona del Año de *Financial Times*, el empresario Elon Musk comenta: "Durante mucho tiempo el resto de la industria automotriz básicamente nos llamó fraudulentos y tontos a Tesla y a mí. Decían que los coches eléctricos no funcionarían, que no se puede lograr el alcance y el rendimiento. E incluso si hicieras eso, nadie los compraría". PÁGS. 24-27

Presidenta de Santander

Nos preocuparía no invertir en México, señala Ana Botín

KAREN GUZMÁN Y JOSÉ A. LÓPEZ / P. 22

EU pone precio a Chapitos y AMLO insiste en exhibir voto contra reforma migratoria

GASPAR VELA Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El Departamento de Estado ofrece 5 millones de dólares por cada uno de los cuatro hijos de Joaquín Guzmán. PÁGS. 10-11

Cuarteles de 240 efectivos

Desde enero habrá Guardia Nacional en toda la capital

ALMA PAOLA WONG / PÁG. 17

TODAS*
CAMPUS*

Campus: autonomía, derechos, amenazas...
Todas: vamos juntas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
CARLOS MARÍN/EL NÚMERO

Intervencionismo a contentillo

El apoyo al presidente peruano y la amenaza electoral a EU pulverizan la prédica oficial. PÁG. 7

Barbara Mori. "Me agrada cambiar, ser camaleónica, distinta"

Chiapas: Votación a mano alzada termina a balazos

Usos y costumbres en Oxchuc

Pobladores de las 142 comunidades y 25 barrios del municipio de Oxchuc eligieron a mano alzada a los integrantes de Ayuntamiento para el periodo 2022-2024, pero al concluir el proceso un grupo desconoció el resultado y agredió al bando triunfante. Se informó que una persona murió a causa de varios balazos. **PÁG 5**

El presupuesto para CDMX pasa con los votos de PRI y PRD

El PAN acusa "traición"; incluye impuesto de 2% para apps de envíos y de 8% para eventos en streaming

Fractura. Con los votos del PRI y del PRD, el partido mayoritario en el Congreso de la Ciudad de México, Morena, aprobó muy temprano este miércoles el Paquete Presupuestal 2022. Fueron 45 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención, tras 11 horas de discusión en el pleno del Recinto de Doceles. El Presupuesto de Egresos aprobado asciende a 234 mil millones 875 mil 723 pesos.

Los diputados dieron por concluida la sesión tras acalorada discusión en la que quedó asentado que, al menos en el Congreso, la coalición formada por el

PAN-PRI-PRD está rota.

Además, se aprobaron impuestos del 2% para aplicaciones de reparto y de 8% para eventos vía streaming.

El PAN denunció "traición" y aseguró ser la única fracción que protegió los intereses de los capitalinos contrario, dijo, a lo que representa el bloque de la 4T, ahora junto con el PRI y PRD, cuyos legisladores "acompañan al Gobierno en la destrucción de la economía popular".

El panista Christian Von Roehrich aseguró el documento refleja la voluntad unipersonal de Shrinbaum. **PÁG 12**

RECAUDACIÓN

Ana Espinosa Buato - Página 17

Multas para quien viva en CDMX y emplace su vehículo en Edomex o Morelos

RELEVO

Página 7

AMLO propone a Graciela Márquez para dirigir el INEGI



DIOS NABUA

Reyna Per Arellano - Página 20

Arqueólogos hallan una escultura de Xochipilli en la Colonia Guerrero



Advierte la OMS: Viene un tsunami de contagios por ómicron

Advertencia. A falta de datos más concluyentes sobre la peligrosidad de ómicron en las personas contagiadas, la OMS sí dispone ya de una evidencia absoluta: es, con diferencia, la variante más contagiosa, por lo que no duda que se avecina un "tsunami" coincidiendo con el invierno austral y las fiestas na-

videñas. "Se avecina un tsunami de infecciones en el mundo", alertó este miércoles la jefa técnica de la Organización Mundial de la Salud, María van Kerkhove, y explicó que en gran parte se debe a la relajación del aislamiento social y a una sobrevaloración de la levedad en las primeras personas infectadas. **PÁG 16**

Ofrece EU 5 millones de dólares por los hijos de El Chapo

Cacería. Estados Unidos ofreció ayer recompensa de cinco millones de dólares por cuatro de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, herederos del Cártel de Sinaloa. El presidente Joe Biden firmó una orden ejecutiva que incluye a Ovidio Guzmán López, Juan Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López. **PÁG 8**

LA ESQUINA

La lección de la elección a mano alzada en Oxchuc, es que los usos y costumbres no son suficientes para evitar la violencia, y que la unanimidad entre las comunidades es un mito. Por eso, para evitar enfrentamientos, es que se desarrolló la política a través de instituciones y organizaciones representativas.

932 MIL 13 VACUNAS APLICADAS EL 14 DE DICIEMBRE

204 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

CAMBIAN FACTURAS
A partir de 2022 deben indicar régimen fiscal del contribuyente.

PÁG. 12

Recarga tu Tarjeta Multi-currency desde tu Banca Móvil.

INTERCAM Banco

#MuevamosFinanciero



EL FINANCIERO

AÑO XLII N.º 1008 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

COMPLACE FALLO SOBRE EL 'DECRETAZO'

NACIONAL / PÁGS. 28 Y 29



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

"Es válido el acuerdo que emití, solamente presentaremos los informes para que haya transparencia"



BLANCA LILIA IBARRA CADENA

"Creemos que es un paso importante en materia de transparencia y acceso a la información..."



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA

"De no concederse la medida cautelar (...) causaría graves afectaciones al ámbito competencial"

Acelera Fed el retiro del estímulo monetario

PREVISIONES. Posibilidad de hasta tres aumentos de la tasa de interés en 2022

La Fed mantuvo ayer su tasa de interés en el rango objetivo de 0.0 a 0.25 por ciento, pero decidió acelerar el retiro de los estímulos monetarios, pues a partir de enero se reducirá el monto mensual de las compras de activos en 30 mil millones de dólares, desde los 15 mil millones actuales; además, los gobernadores de la Fed prevén hasta tres incrementos de tasas en 2022. En la reunión de política monetaria, el banco central también ajustó sus pronósticos, en los que espera un menor crecimiento económico

para este año y una mayor inflación al consumidor para 2021 y 2022. Planes que el programa de compra de activos sea eliminado en los primeros meses del próximo año y no en el segundo semestre, como se pensaba en noviembre. "Estamos eliminando (...) nuestras compras más aceleradamente, porque con las presiones inflacionarias y un mercado laboral que se fortalece, la economía ya no necesita mayores apoyos", dijo Jerome Powell, jefe de la Fed. — *Guillermo Costaleras / Rafael Mejía / PÁG. 4*

Bloomberg Businessweek

COVID, BANXICO, EU Y MÁS...

LE 'DAN EN LA TORRE' A MÉXICO

REUNIÓN DE BANXICO

MAYORÍA DE ANALISTAS PREVE UN ALZA DE 25 PUNTOS

Hoy es la última decisión de política monetaria del 2021 y la expectativa de un ajuste en la tasa de referencia del Banxico divide al mercado. Según un sondeo de Bloomberg, 62 por ciento de los 24 analistas consultados prevé un alza de 25 puntos base, como en las cuatro ocasiones anteriores. Con ello la tasa cerraría el año en 5.25 por ciento. No obstante, nueve no descartan que suba 50 puntos. — *G. Costaleras / PÁG. 5*

LOS CONTRASTES MUNICIPALES

En Oaxaca, Chiapas y Guerrero, los 10 municipios más pobres. / PÁG. 11

Mayor pobreza	Municipio	Entidad	%
	San Simón Zahuatlán	Oaxaca	99.0
	Cochape el Grande	Guerrero	99.4
	Cocoyán	Oaxaca	99.3
	de las Flores		
Menor pobreza	Municipio	Entidad	%
	San Pedro	NL	5.5
	Gracia García		
	Nardo	NL	7.3
	Sancti Spíritus	CCAO	7.9

Fuente: Conavot

ANA BOTÍN (SANTANDER)
HAY CONFIANZA PARA INVERTIR EN MÉXICO Y GRAN OPORTUNIDAD.
PÁG. 8



INFORME DE ZALDÍVAR
P.F. SIN CORRUPCIÓN TOLERADA NI INSTITUCIONALIZADA.
PÁG. 30

INE: NO CAMBIA NADA
FESTEJA AMLO FALLO DE LA CORTE SOBRE REVOCACIÓN.
PÁG. 30

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA Y LAB. / 9

JONATHAN RUIZ
BARTAJAS / 18

JORGE BERRY
CONSEJEROS DE SEEMER / 25

LEONARDO KOURCHENKO
LA OLA / 27

"Hay muchas cifras, pero no todos las seguimos o entendemos..."

GRACIELA MÁRQUEZ
Próxima presidenta del INEGI



EL BALANCE ES POSITIVO: SANTAELLA

Sugiere Márquez ciudadanizar el INEGI

Para Graciela Márquez, la próxima presidenta del INEGI, el instituto debe ciudadanizar la información para que se entienda cuál es el papel de una oficina de estadísticas, que es mantenerse a la vanguardia. Por su parte, el presidente saliente

del organismo, Julio Santaella, aseguró en entrevista que el balance es positivo y que 2022 será un año retador, pues es el tercer año con pandemia, y hay que asumir que esto es ya permanente. — *Enrique Quintana / Cristian Téllez / PÁG. 7*

"...nos damos un 'tú a tú' con las mejores instituciones estadísticas"

JULIO SANTAELLA
Presidente saliente del INEGI





Política
y Sociedad



En el Poder Judicial ya no se tolera la corrupción: Zaldívar

• Presidente de la SCJN presenta su tercer informe de labores; en el último año se ha avanzado en la equidad de género.

• No. 30

Se han dado pasos para desterrar cualquier forma de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento hacia las mujeres.

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

EL ECONOMISTA

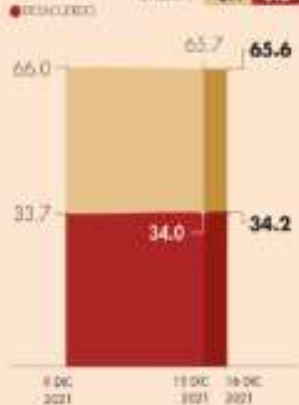
#AMLOTrackingpoll

Se detiene caída

Después de cinco días, el rating de popularidad del gobierno se estanca debido a manifestaciones estudiantiles.

• No. 40

AVANZADO Variación: -0.1 0.2



Opinión

PS
Desactivar la carga masoquista
Richard Haas
• No. 34

La Fed acelera tapering y presió más alzas en el 2022 y el 2023

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• No. 11

Banxico e Inegi, dos mujeres

Ricos y poderosos
Marco A. Martí
• No. 24

GP
Economía

Prevé elevar la tasa tres veces en el 2022

Acelera reducción Fed de estímulos monetarios para contener inflación

• Reducirá en 30,000 mdd la compra de activos, que puso en marcha para contrarrestar efectos del covid en la economía.

• Pronosticó que el PIB se ubicará en 5.5% y la inflación arriba de 2% al cierre del año.

Victoria Novillo
• No. 32

\$21.10

POR DOLAR
cayó ayer el tipo de cambio, tras anunciar la Fed reducción de estímulos monetarios.
• No. 18

Finanzas
y Dinero

Será Graciela Márquez nueva directora del Inegi en el 2022

• Ayer se anunció la nominación de la ex titular de Economía.

• No. 6

No ocurrirá ni se acelerará ni se desacelerará el crecimiento de la actividad económica.

Graciela Márquez,
ex titular de Economía

Cambios en Insabi, PFF, Banbien e IPAB

• No. 6

• Carlos Romero A. irá como vocal al IPAB.

• Félix A. Medina, nuevo titular de la PFF.

• Víctor M. Lamoyi dirigirá al Banbien.

25.4%

en términos reales cayó el turismo en el 2020, comparado con el año previo: Inegi

• No. 23

Consolidación del proyecto Vallejo-I, en el 2022: Sedeco

• "Arranque del nuevo aeropuerto dará impulso a la rama logística".

• No. 25

Fortalecer el mercado bursátil mejorará la economía: Biva

• No. 17

Pobreza agobia en el sur

Mayor concentración de la pobreza en zonas donde históricamente se han registrado rezagos, revela el Informe sobre Medición de la Pobreza del Coneval.

• No. 45

Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, según municipio, México 2020



RANGO	MUNICIPIO	%
1	Oaxaca - Santiago Anaclepé	84.4
2	Oaxaca - San Sebastián Zahuatlán	84.3
3	Oaxaca - Cochoapa el Grande	84.2
4	Oaxaca - Cochoapa de las Flores	82.4
5	Oaxaca - Santa Ana Arriola	78.5

Porcentaje de población en situación de pobreza, según municipio, México 2020

RANGO	MUNICIPIO	%
1	Oaxaca - San Sebastián Zahuatlán	99.6
2	Oaxaca - Cochoapa el Grande	99.4
3	Oaxaca - Cochoapa de las Flores	99.3
4	Chiapas - San Juan Copulá	99.3
5	Oaxaca - San Francisco Ixcotelco	99.3

Fuerza alemana incauta armas a un grupo extremista en Bavaria en Dresde

• No. 43

Onicron comienza a hacer estragos al interior de ligas deportivas del mundo

• No. 45

DESARROLLO COVID-19 EN MEXICO Y GLOBAL
272'197 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
5'329
CAJAS EN MEXICO
3,924

MUERTOS EN MEXICO
297,187
MUERTOS EN SU
802,502

Acumulado 81'770,394 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

EL MUNDO DE COMERCIO EN **El rastreador** eleconomista.mx



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
"No han dejado de salir los bolones"
pág. 2

• **Bernardo Bolaños**
Elon Musk y Vladimir Lenin
pág. 8

• **Gabriel Morales**
Trump sube ratings, f...
Ami pág. 21



Zaldívar asegura:
Ya no hay corrupción
auspiciada desde
arriba en el PJ

• Señala presidente de la Corte en su tercer informe que los casos que existen son aislados; además, afirma que erradicaron el nepotismo pág. 6 a B

• AMLO aplaude decisiones de la SCJN sobre blindaje de obras y revocación; INE sostiene que acuerdo no los obliga a realizar alguna acción

EL PRESIDENTE, ayer con el ministro Zaldívar.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 16 de diciembre de 2021 • Nueva Época • Año 13 Número 3198

PRECIO • \$10.00

EU ofrece 5 mdd por hijos de *El Chapo* Guzmán

El Departamento de Estado considera a Dvidio, Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Joaquín Guzmán como "miembros de alto rango del Cartel de Sinaloa", tienen acusación federal por su participación en el tráfico ilícito de drogas pág. 13

Los cárteles "de gran amenaza"

Los Rosas, Guerrero Uribe, Los Zetas, C.B.C. de Sinaloa, los Beltrán Leyva, del Golfo de Juárez y La Familia Michoacana

Excluyen al Grupo Plural y a MC de la Permanente; llueven descalificaciones

Reclaman que tienen más legisladores que PES y PRD, en el Senado, Morena, Movimiento y Germán Martínez se dan con todo tras decisión pág. 9

PRI y PRD avalan en CDMX presupuesto; alianza con AN cruje pág. 15

Ni vacunación frena el virus en GB: 78 mil casos en un día

Ómicron dispara amenaza y ese país rebasa su récord en Sudáfrica, origen de la variante: 25,976 positivos ayer pág. 20

CIERAS EN MÉXICO

17,964
Casos
activos

2,956
Contagios
registrados en un día

LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PRI EXPLICA POSTURA IDEOLÓGICA

Moreira: patada al neoliberalismo no nos acerca a posición de Morena

Por Otilia Carvajal

AFIRMA que correrse a centro-izquierda no los aproxima a los guindas; éstos "tienen posiciones conservadoras y centralistas"

NEOLIBERALISMO no está en estatutos del tricolor, fue impuesto desde el poder; redefinición fortalece la alianza, asegura pág. 4



"EL NEOLIBERALISMO nunca estuvo en nuestros estatutos... desde el poder y sin consultar a la base se tomaron decisiones que ponían en riesgo el mercado"

Rubén Moreira
Coordinador del PRI en Diputados

"SERÍA BUENO QUE APOYARAN LA ELÉCTRICA"

Hechos vale más que mis pronunciamientos de que son de centro dice AMLO si PRI vota en contra "es traicion sus orígenes"



El cortometraje del mexicano Carlos Meléndez aborda la desigualdad y la crisis sin dejar una sola palabra VIDA+P. 18

OFRECEN 5 MDD POR HIJOS DEL CHAPO, INCLUIDO OVIDIO

Endurece EU lucha vs. narcos de México

A un día de haber sepultado la "Iniciativa Mérida", el presidente estadounidense firmó un plan para reforzar la lucha contra la droga en su país y puso énfasis en los traficantes de fentanilo y los precursores para su elaboración, mientras el Departamento del Tesoro anunció 25 objetivos que incluyen a *Los Rojas* y *Guerreros Unidos*. El FBI detuvo a Osiel Cárdenas Jr. ayer y García Luna compareció ante Corte de Brooklyn

MÉXICO P. 3

Crece tensión por movimiento antivacunas P. 14



3,924,638
CONFIRMADOS
2,956 más

CASOS
ACTIVOS,
del 12 al 15
de diciembre



297,187
DEFUNCIONES
204 más



KUN
ES PURO
CORAZÓN

Con dolor, el jugador del Barcelona sufrió una lesión por un problema cardíaco al jugar en el estadio de Anoeta el 22 de octubre. **OKTP. 22**

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO XNº 25871 CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



ICÁMARA! Movimiento Ciudadano tomó la tribuna en San Lázaro porque los excluyeron de la integración de la Comisión Permanente; acusan falta de democracia. En el Senado reclamaron por dejar fuera al Grupo Plural **MÉXICO P. 4**

En órganos autónomos, afines a 4T

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha amagado en diversas ocasiones con desaparecer a estos organismos. Sin embargo, en lo que va de su gestión ha puesto a personas allegadas a su proyecto en al menos cuatro. Ayer nominó a Graciela Márquez Colín para presidir la Junta de Gobierno del Inegi

MÉXICO P. 6



SIN EL PAN, AVALAN PRESUPUESTO PARA CDMX

Aprobaban recursos para 2022. Diputados dan luz verde a multas, de hasta \$911, para quien compre un auto y lo emplee en otra entidad **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE

El Consejo de Ministros de España no ha encontrado condiciones para dar el beneplácito al exgobernador sinaloense Quirino Ordaz.

No hay disposición para atender la petición mexicana por la recurrencia con la cual se critica a España y, en especial, la insistencia en pedir perdón por las persecuciones de hace cinco siglos.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 8



Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

minuto a minuto



Mantente informado en el día de tu día y directo a lo esencial

**ESTARÁ EN TEMPLO MAYOR
XOCHIPILLI ESTUVO
ENTERRADA CINCO SIGLOS**

La escultura, localizada hace dos años en la colonia Guerrero, es una de las pocas representaciones conocidas de la divinidad ligada a las artes.

www.elsoldemexico.com.mx

**DISRUPTORES
¿A dónde va tu dinero?**

Lupina Iturriaga, una de las startuperas favoritas de España, habla de su cuarto hijo, Fintonic, que describe como la versión automatizada de esas libretitas donde las abuelas anotaban sus gastos.



El Sol de México

DE MÉXICO | JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20.252 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Juan Velezlar Pág. 5
Ricardo Montiel Pág. 19
Alberto Aguilar Pág. 22

¿INIERENCIA MEXICANA?

Reclaman en Perú

La visita de funcionarios mexicanos para apoyar al gobierno del izquierdista Pedro Castillo causó disgusto entre la oposición, que acusó injerencia en asuntos internos. Pág. 31

HABLA EL RECTOR

Preocupan al Tec políticas de ciencia y tecnología

MONTELEIREY. En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey "preocupa" la política emprendida por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en especial la medida que deja a los científicos de las instituciones privadas fuera de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores, aseguró David Garza, rector y presidente ejecutivo de la institución. En entrevista con El Sol de México, recordó que las instituciones de educación superior públicas son financiadas con recursos provenientes del pago de impuestos, pero las particulares son financiadas por personas que han pagado sus impuestos, "eso es un ahorro para el Estado", dijo. Pág. 7

ARRIBA DE LA INFLACIÓN

El huevo también sube

Entre tres y cuatro pesos más pagan hoy los consumidores por cada kilo respecto al inicio del año. Los expertos atribuyen el alza de más de 12% al encarecimiento internacional de los granos. Pág. 25

ARCHIVALDO GUZMÁN SALAZAR



OVIDIO GUZMÁN LÓPEZ

ALFREDO GUZMÁN SALAZAR

JOAQUÍN GUZMÁN LOPEZ



BUSCA EU A LOS CHAPITOS

El Gobierno de Joe Biden ofreció cinco millones de dólares por cada uno de los cuatro hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, integrantes del Cártel de Sinaloa e involucrados en el tráfico de drogas y lavado de dinero. El mes pasado ofreció también una recompensa por un hermano del capo preso en EU, y luego la esposa de éste fue sentenciada en ese país. Pág. 6

PATRIMONIO DEL EJÉRCITO

Valúa la Sedena en 42 mdp sus animales

RIVELINO RUEDA

Su inventario actualizado a junio incluye aves, caballos, ovejas, cabras y perros

Además de embarcaciones, aeronaves, armas y tanques, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó, entre enero y junio de 2021, la posesión de varias especies de animales como parte de su patrimonio por un valor de 41 millones 804 mil 723.19 pesos.

El documento *Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del periodo enero a junio de 2021* incluye aves con valor de 27 mil pesos, equinos que

dentro de ese rubro, marcado con el número 12487 de la relación de bienes, se consideran perros de dos razas, que van de los mil a los ocho mil 252.67 pesos.

La Sedena destaca que estos canes son "producidos en el Centro de Producción del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos (Campo Militar No. 37-C 'General Brigadier Rafael Egoña Láz Salas', San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México), o donados a favor de la misma".

El valor de los canes varía según el año de nacimiento y va desde los mil hasta ocho mil 252.76 (sin adiestramiento). En total hay al menos mil 350 perros.

De acuerdo con testimonios de militares que laboran en ese centro de adiestramiento canino, los perros amaestrados se canalizan a otras regiones para cuidar terminales aéreas, centrales de autobuses, dependencias federales, retenes carreteros, termoeléctricas, hidroeléctricas, presas, así como para el rescate de víctimas.

Veinticinco de los perros en el Centro de Regeneración Canina fueron adquiridos en 2006 en Europa, para "renovar o refrescar la sangre de los perros y evitar problemas de consanguinidad". El costo de cada uno fue de 120 mil pesos. Pág. 4



7 503006 109302 9



Celebra AMLO que SCJN valide acuerdo para no frenar obras

Por primera vez, senadores de Morena gritan a Monreal ¡Presidente! ¡Presidente!



JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

unomásuno
CRÍTICO Y VERAZ Nacional



5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMKoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim López Kael Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 19288

Migrantes buscan visas humanitarias y regular estancia en México

Acuerdan con Rosario Piedra Ibarra sea mediadora entre ellos y el INM para obtenerlas



Arturo Zaldívar rinde Tercer Informe de Labores

**En Quintana Roo...
Gobiernan redes del narcocrimen**



Pedro Fuentes Hinojosa, el "rey del hampa, narco y trata"

OVACIONES

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021 | NÚMERO 26129 AÑO LXXIV

Publicación de los días martes y viernes de cada semana

http://www.ovaciones.com



ACCIDENTE EN EL AEROPUERTO

ZUMPANGO, Méx. - Una grúa a la que prepararon "por no esperar el transporte seguro" volteó. De 27 obreros lesionados hay 4 hospitalizados.

Ovidio y Joaquín Guzmán López e Iván y Jesús Guzmán Salazar Ofrece EU 20 mdd por cuatro hijos de El Chapo Guzmán

POR URBANO BARRERA

El Departamento de Estado de Estados Unidos ofreció recompensas por 5 millones de dólares por información que conduzca al arresto de los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán.

Las recompensas son parte de la campaña por combatir el tráfico de drogas del presidente Joe Biden.

Ayer se conoció que el mandatario estadounidense firmó dos nuevas órdenes ejecutivas: una para declarar emergencia nacional para lidiar con la "epidemia de drogas" que vive Estados Unidos y la segunda para establecer el Consejo estadounidense sobre Crimen Organizado Transnacional.

Particularmente, el Departamento de Estado ofrece recompensas de hasta 5 millones de dólares (por persona) por información que conduzca al arresto y/o procesamiento de Ovidio Guzmán López, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López.

Ver página 10

Ejecutan a actriz de película La Reina del Sur Hay 52 mil cuerpos sin identificar

MIRIAM ESTRADA/CEM-Informex

CUERNAVACA, Morelos.- La cantante y actriz Tania Mendoza fue asesinada la tarde de este martes en la colonia Lomas de Cortés en Cuernavaca.

Ver página 11

(RFE) Colectivos del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México denunciaron este miércoles el resago del Gobierno para identificar más de 52,000 cuerpos en una audiencia virtual con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ver página 8

SOBRINO DE EL CHAPO

Aureliano Guzmán Araujo El Guano, disparó su arma en el bar Casanova, en Culiacán, Sinaloa, el fin de semana. Lo dejaron ir "para no poner en riesgo a nadie".

Ver página 10



Graciela Márquez al Inegi, en lugar de Julio Santaella

POR LILLIAN REYES

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a Graciela Márquez Colín como nueva presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en sustitución de Julio Santaella, lo que la convertirá en la primera mujer en encabezar este organismo.

"A partir del 1 de enero de 2022 asumirá la presidencia del Inegi y con ello la responsabilidad de dirigir esta institución autónoma, encargada de la generación, difusión y

conservación de la información estadística y geográfica en México. Ser la primera mujer en la presidencia del Inegi me anima para seguir construyendo una sociedad más igualitaria e incluyente", comentó Márquez Colín, ex secretaria de Economía, en su Twitter.

Indicó que es necesaria la autonomía y la estructura del Instituto para "continuar con la tarea de entregar a la sociedad y al Estado información valiosa generada con los más altos estándares".

Ver página 4

Sacan mil 983 mdp de Afores por desempleo

POR AIDA RAMÍREZ

Hasta noviembre pasado, 1.8 millones de trabajadores decidieron hacer algún retiro de su Afore; y en total, los retiros por desempleo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron mil 893 millones de pesos en noviembre, un incremento anual de 4.5 por ciento y cifra récord para un mes de noviembre.

No obstante, la cifra es menor en 2.6 por ciento a los resultados de octubre pasado, cuando se retiraron un mil 905 millones de pesos, y ese derecho lo ejercieron 174 mil 087 ahorristas, 3.9 por ciento más, ya que en noviembre del 2020, 167 mil 558 trabajadores hicieron retiros, informó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Conasur).

Ver página 6

Bajó ingreso de hogares 9.9 por ciento

POR AIDA RAMÍREZ

El ingreso corriente de los hogares mexicanos sufrió una reducción de 9.9 por ciento en el tercer trimestre de 2020, luego de que en el primer trimestre del mismo año, el promedio del ingreso corriente fue de 55 mil 073 pesos por hogar.

De agosto a noviembre del año pasado, la disminución alcanzó los 49 mil 504 pesos, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacionales (ENIGH E) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Encuesta reveló el aumento del 8.5 por ciento al gasto promedio en el rubro de salud, en el periodo de agosto a noviembre, en comparación con los primeros tres meses del año.

Ver página 6

VENTANA

Y aquí a Ovidio lo dejaron en libertad.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL...

Jose Antonio Chávez [Página 7](#)

FRONTERAS...

Fernando Fuentes [Página 11](#)

Cynthia Ramos

Pedro Priáulza [Página 9](#)

Vecinos de Coyoacán sufren por desabasto de agua; hacen largas filas

Pág. 8



PAQUETE ECONÓMICO CDMX

Multa a capitalinos que empuen auto en otra entidad, impuesto para aplicaciones y eventos via streaming

Pág. 4



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,044 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

NARCO INVERNADERO

DESMANTELAN PRODUCCIÓN DE MARIGUANA CON ALTA TECNOLOGÍA, EN TLALPAN

Pág. 11



CORTESA

CORTESA

Edomex y CDMX, quienes más invirtieron en obra pública en 2020: IMCO



Pág. 3

IMCO/BOGALABRE

Ofrece EU recompensa por los Chapitos

Pág. 21



DIARIO **ContraReplica** www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 838 / Año 03 / Jueves 16 de diciembre de 2021. EJEMPLAR GRATUITO

Menores, 30% de migrantes que huyen de sus países: ONG

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El 30% de todos los que están migrando son niños, niñas y adolescentes, indica Juan Martín Pérez, coordinador de Tejido Redes Infancia en el Caribe y América Latina, quien lamenta el maltrato

al que son sometidos al viajar ya sea solos o con sus familiares en medio de una política militarizada que genera xenofobia. En los últimos años son las caravanas los métodos que usan los migrantes para salir de sus países, pero la crisis humanitaria no es nueva, recuerda el experto en entrevista para *ContraReplica*. **Pág. 4**



AMLO ANUNCIA MÁS CAMBIOS EN GABINETE

EN ESTA OCASIÓN, el Presidente designó a titulares del Banco del Bienestar y la Procuraduría Fiscal de la Federación. **Pág. 5**

ASA RECUPERA FLUJO DE PASAJEROS Y CARGA EN SU RED

LA RED de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que opera 19 terminales aéreas en México, logró incrementar en 56% el flujo de pasajeros entre enero y noviembre de este año. **Pág. 13**



15 LESIONADOS, EN OTRAS DEL AIFA

TRABAJADORES ERAN trasladados a su área laboral en una grúa cuando una barra de contención del vehículo se venció. **Pág. 6**

VEN ALZA EN VENTAS AL CIERRE DE 2021

41%

aumento en las ventas en el último trimestre del año, estima la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de COMX



VA EU POR LOS CAPOS MEXICANOS; OFRECE 5MDD

Estados Unidos reforzó su arsenal de lucha contra el narcotráfico apuntando a personas y organizaciones de China, Brasil, Colombia y México, anunció el miércoles el gobierno de Joe Biden, cuando el país acaba de registrar un récord de muertes por sobredosis. **Pág. 11**

YA NO EXISTE LA CORRUPCIÓN EN PJF: ARTURO ZALDÍVAR

EL PRESIDENTE del Poder Judicial de la Federación aseguró que ya no hay corrupción avalada o auspiciada desde arriba; presumió los mejores perfiles basados en la defensa de los derechos, al presentar su tercer Informe. **Pág. 5**

DERRIBAN HOSPITAL IMSS EN PUEBLA; ROBLEDO SUPERVISA

EN SU VISITA a Puebla, Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizó un recorrido de supervisión por el Hospital San Alejandro que actualmente se encuentra en proceso de demolición. **Pág. 6**

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS

3,924,638

CONTAGIOS DÍA

2,956

DEFUNCIONES ACUMULADAS

297,187

DEFUNCIONES DÍA

204



Panorama Nacional

AMLO aplaude fallo de la SCJN sobre megaobras y revocación de mandato (El Economista, Redacción p. web).

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un revés al acuerdo que blinda las obras insignia del gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la resolución como buena, al igual que la que decisión de que el INE deberá cumplir con la consulta de revocación de mandato aun con el recorte presupuestal para el 2022. “Fueron muy buenas las decisiones de la Corte del día de ayer, porque queda el acuerdo vigente para no detenernos en trámites. Tenemos que estar alegres porque resolvió que hay que transparentar las acciones del gobierno, ya no hubo golpe de Estado”, dijo AMLO.

El primer mandatario aseguró que “sólo tenemos como gobierno que presentar los informes para que haya transparencia, que siempre dijimos que se iba hacer así”. Desde Palacio Nacional López Obrador dijo que no era un asunto de transparencia, “de ocultar información, sino que era para poder avanzar, agilizar los trámites de las megaobras”. La tarde del martes la Suprema Corte admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en contra del acuerdo conocido como “decretazo” en materia de proyectos de infraestructura. El alto tribunal concedió una suspensión, lo que impidió por ahora al gobierno federal reservar la información sobre dichos proyectos.

El INAI presentó el 9 de diciembre una controversia constitucional ante la SCJN por el decreto presidencial del 22 de noviembre, el cual declaró a las obras de infraestructura del gobierno federal (Tren Maya; la refinería de Dos Bocas, Tabasco; Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec), como asuntos de seguridad nacional, lo que impide el acceso ciudadano a contratos, licitaciones y demás información sobre las megaobras de la 4T.

<https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-aplaude-fallo-de-la-SCJN-sobre-megaobras-y-revocacion-de-mandato-20211215-0028.html>

AMLO nombra a nuevos titulares del Banco del Bienestar y de la Procuraduría Fiscal de la Federación (El Economista, Belén Saldivar, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó de nuevos cambios en su gabinete, específicamente en la Procuraduría Fiscal de la Federación, el Banco del Bienestar, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), y la Unidad de Financiamiento del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Carlos Romero Aranda dejará de estar al frente de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Quien fuera uno de los impulsores de la reforma fiscal penal y que hace poco se vio envuelto en un escándalo sobre evasión fiscal se irá a la Junta de Gobierno del IPAB. Romero Aranda llegó a la Procuraduría Fiscal de la Federación con el gobierno de la 4T. “Se les acabó la fiesta”, era una de sus frases distintivas al referirse que, con la llegada del nuevo gobierno y las reformas fiscales impulsadas, se iría contra los defraudadores fiscales.

“Esto ya cambió. Se les acabó la fiesta y es una realidad. La persecución de delitos fiscales es una realidad”, dijo en febrero pasado en uno de sus tantos eventos públicos. El funcionario también apoyó la reforma al outsourcing, ya que consideraba que esta fue una figura altamente utilizada para evadir el pago de impuestos y, por ende, se afectó a las arcas del gobierno.





De esta manera, Félix Arturo Medina Padilla se convertirá en el nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Maestro en derecho por la UNAM, se ha desempeñado en cargos públicos como subsecretario del Gobierno de la Ciudad de México; fue jefe delegacional en Tláhuac, así como director general Jurídico y de Gobierno y de Participación Ciudadana de la misma alcaldía.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/AMLO-anuncia-cambios-en-la-Procuraduria-Fiscal-de-la-Federacion-el-Banco-del-Bienestar-el-IPAB-y-el-Insabi-20211215-0100.html>)

Si demócratas o republicanos no apoyan reforma migratoria pediremos no votar por ellos: AMLO (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que en la eventual discusión de la reforma migratoria en Estados Unidos para regularizar la situación de migrantes mexicanos, uno de los dos partidos –Demócrata o Republicano- vota en contra o no apoyan, se manifestará para que nuestros paisanos no apoyen a ese instituto político.

“Nosotros en el caso migratorio, vamos en su momento a pronunciarnos, y casi les puedo decir que si un partido, de los dos que hay en Estados Unidos (demócrata y republicano), vota contra la regularización de nuestros paisanos pues vamos a manifestarnos para que nuestros paisanos no apoyen a ese partido”.

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el mandatario dijo que no se puede apoyar a los que están contra los mexicanos y contra México.

“Si los dos partidos apoyan esta iniciativa pues que los ciudadanos apoyen a los dos, si ninguno de los partidos apoya, hay que decirles a los paisanos, de que sirve, si no nos están tomando en cuenta, si no nos respetan”. Recordó que la comunidad de hermanos cubanos que están en Estados Unidos son 4 millones, “nuestros paisanos representan 38 millones, pero cuatro millones de hermanos cubanos tienen diputados, tienen senadores, gobernadores, tienen muchísima influencia y los toman en cuenta para todo, bueno al grado que por eso mantiene bloqueada a Cuba, que es una injusticia e inhumano”, dijo el presidente. “Pero es por la fuerza política que ejercen los cuatro millones y sus dirigentes de personas de origen cubano que viven y trabajan en Estados Unidos, en el caso de nosotros resulta que ahora menos porque hay más respeto, y se tiene que agradecer, pero antes era mal trato al mexicano y hacían lo que querían y todas estas cosas se tiene que plantear con franqueza y respeto, pero poniendo por delante los derechos humanos”, concluyó.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-si-democratas-o-republicanos-no-apoyan-reforma-migratoria-pediremos-no-votar-por-ellos>)

Corrupción en el PJJ ya no se tolera desde arriba: Zaldívar (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

“Puedo afirmar categóricamente que en el Poder Judicial de la Federación ya no hay corrupción tolerada, ni institucionalizada. Ya no hay corrupción avalada o auspiciada desde arriba”, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la presentación de su tercer informe de labores, afirmó que los casos de corrupción que existen son aislados y no obedecen más a la existencia de mafias de corrupción que operaban desde dentro.





En el Informe de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se detalló que derivado del trámite de los procedimientos de responsabilidad administrativa se impusieron 55 sanciones (en los casos graves, la destitución e inhabilitación) a servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales: tres magistradas y ocho magistrados de Circuito; 15 jueces de Distrito; tres secretarios de Tribunal; siete secretarios de Juzgado; una secretaria encargada del despacho en funciones de jueza; cinco actuarios Judiciales; cinco oficiales Administrativos, siete oficiales de Servicios y Mantenimiento y un auxiliar de Servicios Generales.

Paridad de género

Por otro lado, el ministro presidente resaltó que los cambios más profundos en el poder Judicial son en materia de igualdad de género. Recordó que las mujeres han sido históricamente discriminadas en todos los ámbitos de la sociedad.

Asimismo, resaltó que durante su último año de gestión se han dado pasos para desterrar cualquier forma de violencia, discriminación; acoso y el hostigamiento hacia las mujeres, mediante la implementamos políticas estructurales en tres ejes: transformar el entorno laboral; segundo, juzgar y defender con perspectiva de género y tercero, alcanzar una integración paritaria.

<https://www.economista.com.mx/politica/Corrupcion-en-el-PJF-ya-no-se-tolera-desde-arriba-Zaldivar-20211216-0014.html>

Acalorado debate entre Germán Martínez y Ricardo Monreal en última sesión del Senado (El Universal, Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa, p. web).

Entre acusaciones de insultos, traiciones y exclusión concluyó el periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, en un acalorado debate generado por la designación de los senadores que integrarán la Comisión Permanente

Cuando parecía que la sesión terminaría sin sobresaltos, el coordinador del Grupo Plural, Germán Martínez, subió a tribuna para reclamar que no fue convocado por la Junta de Coordinación Política para firmar el acuerdo sobre la integración de la Permanente, órgano del que fue excluida su bancada.

El legislador denunció que se vulneró el derecho que tienen las minorías a tener representación en los distintos órganos en los que participan, por lo que adelantó que impugnará dicho acuerdo, y arremetió contra el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, a quien acusó de carecer de estatura política para honrar su palabra. “Quédense con su palabra dada, si no hay acuerdos, y vamos a la confrontación de ideas sin insultos, a la confrontación de argumentos y a ver la estatura que tienen aquí hasta los que quieren ser presidentes de México y no tienen ninguna estatura para cumplir palabra, para hacer política o para hacer acuerdos”, denunció.

En respuesta, el senador Ricardo Monreal recordó que él fue el principal impulsor del reconocimiento al Grupo Plural por lo que advirtió que no acepta las descalificaciones a su persona.

“No se vale que con alegatos totalmente frívolos pongan en tela de duda mi palabra y mi acción. Eso no lo voy a aceptar nunca, aunque no sea nada, y aunque me desee quien lo dijo, que no voy a llegar a donde esté, eso no es un asunto de él, va a ser la gente la que decida. Y voy a luchar a pesar de él, y a pesar de esta actitud, que no lo merezco, no lo merezco, no lo merezco porque siempre honrado mi palabra”, subrayó. Monreal Ávila habló por primera vez en tribuna de su aspiración de ser Presidente de la República y reprochó a Germán Martínez que lo descalifique.





“No me meto a los insultos, ni me meto a las descalificaciones. Podría con el tiempo demostrarles que tengo la capacidad para ser Presidente de la República, pero no es el momento, no es el momento. Una vez que mi partido lance la convocatoria, ahí estaré puntual a la cita, pero no se vale que esta tribuna sea usada para descalificarme en una aspiración legítima que aún no se concreta sino hasta que la convocatoria se expida”, enfatizó.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-acalorado-debate-entre-german-martinez-y-ricardo-monreal-en-ultima-sesion>)

Queda instalada la Comisión Permanente; dejan fuera a Movimiento Ciudadano (El Sol de México, Javier Divany, p. web).

Quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el primer receso del primer año legislativo de la LXV Legislatura, bajo la protesta del partido Movimiento Ciudadano, quienes reclamaron la falta de un representante diputado en este colegiado. Previo al inicio de sesiones, los diputados y senadores de Movimiento Ciudadano tomaron la tribuna en el Pleno de San Lázaro, en protesta porque no fueron tomados en cuenta para que uno de sus diputados formara parte de la Comisión Permanente, y acusaron a Morena y la coalición Va por México, integrada por PAN, PRI, PRD quienes supuestamente fraguaron un bloqueo contra el partido naranja, denunció Dante Delgado. Ante los medios, el senador Dante Delgado acusó a Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para llegar acuerdos políticos. “Ay nachito, no te alcanza el poder que tiene Morena para poner orden en esta Cámara, ni siquiera pones en orden los trabajos administrativos, mucho menos va a poder haber voluntad política para construir acuerdos que orienten los trabajos”, dijo el senador. Mientras de Dante declaraba ante la prensa, los legisladores de MC tomaron la tribuna por casi 50 minutos, mientras la Mesa Directiva se instaló en el Salón Verde de este recinto legislativo. Después de nombrar a los integrantes de la Mesa Directiva de la Permanente, en la que quedó al frente el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, la senadora Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano pidió la palabra para señalar que estaba en protesta por la forma en que se llevó a cabo la designación de la integración de la Comisión Permanente.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/queda-instalada-la-comision-permanente-dejan-fuera-a-movimiento-ciudadano-7615607.html>)

Diputados acuerdan fecha y actividades para parlamento de reforma energética (El Sol de México, Javier Divany, p. web).

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informó del acuerdo alcanzado para la realización de los foros de parlamento abierto para el análisis de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica, del 17 de enero al 15 de febrero de 2022. Dichos foros tienen el propósito de ampliar el análisis respecto a la iniciativa de reformas al marco constitucional en materia energética remitida por el Ejecutivo Federal, así como favorecer el contraste de ideas y argumentos.

Para ampliar el alcance, impacto y logros de los objetivos de este nuevo ejercicio de parlamento abierto, la Jucopo señala que impulsará la suscripción de acuerdos con los distintos servicios de radiodifusión y las organizaciones que las agrupan para lograr un mayor alcance de los foros, incluyendo el uso y aprovechamiento de los materiales generados, así como su comunicación por los medios digitales.





Se acordó que el Canal del Congreso deberá promover, organizar y difundir debates con la participación plural y con base en los criterios de oportunidad, publicidad, equidad e inclusión.

Los foros se realizarán en tres formatos: Mesas en Comisiones, Debates en el Canal del Congreso convocado por las Comisiones, y Diálogos de la Jucopo.

Para un mejor estudio y análisis de la propuesta, se plantearon 5 ejes temáticos:

- El sistema eléctrico creado por la reforma de 2013
- El papel del estado en la construcción del sistema eléctrico nacional
- Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013
- La constitucionalidad y legalidad de la iniciativa de la reforma eléctrica 2021
- Medio ambiente y transición energética

Durante esta serie de foros se revisarán los beneficios alcanzados y, en su caso, la pertinencia de la vigencia de la reforma energética de 2013 para comparar con los propósitos de la nueva reforma.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/diputados-acuerdan-fecha-y-actividades-para-parlamento-de-reforma-energetica-7613888.html>

Graciela Márquez Colín, la nominada del Ejecutivo para presidir el Inegi (E| Economista, Yolanda Morales, p. web).

El representante del Ejecutivo confirmó que nominará oficialmente a Graciela Márquez Colín para Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante su conferencia matutina, Andrés Manuel López Obrador subrayó “Graciela Márquez Colín queda al frente. ¿No se ha hecho público? pero ya lo dije”.

En efecto, durante la conferencia mañanera del 7 de diciembre, López Obrador enfatizó que ella estaba llamada a ser la Presidenta del Inegi; pero hasta ayer el mandatario no había completado el trámite oficial conforme lo marca el artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), donde nombra a la funcionaria al Senado.

“La Junta de Gobierno estará integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en los recesos de esta última, de la Comisión Permanente”, refiere el artículo.

Este jueves 16 de diciembre es el último día hábil de la Legislatura actual, y no se ha incluido en la orden del día la votación para la nominada del mandatario.

La llegada de la primera mujer al frente del Inegi se completará oficialmente el 1 de enero, al terminar el cargo de Julio Santaella, quien estuvo al frente del Inegi desde el 2015, cuando le nominó el entonces presidente, Enrique Peña Nieto.

La autonomía

La funcionaria ha sido vicepresidenta del Subsistema Nacional de Información Económica del Inegi desde el pasado 6 de enero.

Luego de la confirmación del mandatario, Márquez Colín expresó en su cuenta oficial de twitter que asumirá la presidencia del Inegi, así como la responsabilidad de dirigir a la institución autónoma encargada de la generación, difusión y conservación de la información estadística y geográfica en México.

<https://www.economista.com.mx/economia/AMLO-propone-a-Graciela-Marquez-para-sustituir-a-Julio-Santaella-al-frente-del-Inegi-20211215-0038.html>





INE afirma que no está obligado a tomar decisiones aún sobre Revocación de Mandato (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

Luego de que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le negó una suspensión relativa a la adecuación de su presupuesto para la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que esto no le obliga a realizar acción o tomar determinación alguna.

Cabe destacar que la semana pasada el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, donde se incluye un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el órgano electoral.

“El recorte determinado por el Legislativo, que careció de motivación o justificación alguna en el decreto presupuestal, impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales a las que está obligada la autoridad electoral, en particular, la realización de un eventual proceso de Revocación de Mandato que, en caso de ser solicitado por la ciudadanía, requiere de 3,830 millones de pesos para llevarse a cabo, mismos que fueron solicitados presupuestalmente a la Cámara de Diputados”, argumentó el INE. El ministro de la SCJN, Juan Luis González Alcántara Carrancá, negó una suspensión al INE para no hacer ajustes a su presupuesto y contra posibles sanciones administrativas y penales, en caso de no poder llevar a cabo la consulta.

El ministro consideró que todavía es incierta la realización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, pues aún se requiere la entrega y validación de firmas ciudadanas, así como la emisión de convocatoria.

En una primera resolución judicial sobre el caso, antes de revisar la constitucionalidad o no del acto reclamado, el ministro González Alcántara Carrancá determinó que el Instituto Nacional Electoral debe eventualmente realizar la consulta de revocación de mandato ajustándose al presupuesto que le asignó la Cámara de Diputados para el 2022. Al respecto, en un comunicado, el INE expuso que al no haber aún certeza sobre la realización de la revocación de mandato -para lo cual se requieren las firmas del 3% de la Lista Nominal de Electores- el acuerdo de la Corte señala que no puede pronunciarse sobre la suspensión de los efectos presupuestarios, porque todavía no existe afectación alguna al Instituto.

(<https://www.economista.com.mx/politica/Decision-de-la-Corte-sobre-presupuesto-para-la-revocacion-de-mandato-no-obliga-a-tomar-determinacion-alguna-INE-20211215-0097.html>)

Suspensión contra el “decretazo” de AMLO no es una afrenta del Inai para el presidente: comisionados (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

El pleno de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) calificó como alentadora la suspensión provisional que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca establecer como de seguridad nacional las obras insignia de su gobierno.

“Para el INAI es un paso importante en materia de transparencia y acceso a la información, el que la Suprema Corte haya concedido esta suspensión a la controversia constitucional. Sin duda es una señal alentadora que nos permite seguir trabajando para defender al ciudadano que tiene pocos mecanismos de defensa”, expresó la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra.





La comisionada destacó que esta determinación de la Suprema Corte le da la razón al Inai en términos de evitar que se clasifique a priori la información que debe ser pública por su propia naturaleza. Por su parte, el comisionado Francisco Javier Acuña calificó como una saludable señal para la República la admisión de la controversia constitucional interpuesta por el Inai, pues se evitará “un aluvión o una cascada de posibles o probables reservas anticipadas, porque, además el decreto del acuerdo establece que no sólo son las obras estas emblemáticas que todos traemos en la cabeza, sino incluso aquellas que puedan considerarse como prioritarias y estratégicas”, refirió. Mientras, la comisionada Josefina Román dijo que la suspensión otorgada por la Suprema Corte significa que, hasta que se resuelva el fondo del asunto, este acuerdo no va a ser utilizado por ninguno de los sujetos obligados federales para reservar la información por seguridad nacional o interés público, salvo que se lleve a cabo el procedimiento que establece la Constitución, la Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Transparencia.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Suspension-contr-a-el-decretazo-de-AMLO-no-es-una-afrenta-del-Inai-para-el-presidente-comisionados-20211215-0088.html>

Cobro de 2% a plataformas digitales es inconstitucional (El Economista, Santiago Nolasco, p. web).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) dijo que el cobro de 2% para plataformas de transporte y paquetería es inconstitucional por la forma en que se realizará el cobro a las aplicaciones digitales, ya que está “disfrazado de aprovechamiento”. Poco antes de su aprobación en el Congreso de la CDMX, con 38 votos a favor y 17 en contra, el IMCP anticipó que las plataformas digitales se ampararán contra la medida. Ramiro Ávalos, vicepresidente fiscal del instituto, consideró que la configuración con la cual se presentó esta propuesta, como aprovechamiento, no cumple con los principios tributarios de proporcionalidad y equidad.

En el Código Fiscal de la Ciudad de México se estableció un cobro de 2% del monto total (de ventas), antes de impuestos, por cada entrega de personas físicas o morales que operen, utilicen y/o administren aplicaciones y/o plataformas informáticas para el control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos o móviles.

Ante ello, el directivo del IMCP comentó que “quizá unas plataformas digitales ejerzan su derecho de ampararse y el tribunal dirá si es procedente o no”. El experto anticipó que existirán incrementos en los precios de los pedidos.

“Lo que sí sucederá es que cuando hagamos nuestro pedido por plataformas digitales nos saldrá más caro”, sostuvo Ávalos. La Ciudad de México ha recaudado más de 6,149 millones de pesos por aprovechamientos durante los tres primeros trimestres del año, un incremento anual de 19.7% real, de acuerdo con el “Informe de Avance Trimestral” elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

En el 2020, año en que se instauró el pago de aprovechamientos para plataformas digitales de servicio de autotransporte, la capital recaudó en total 8,275 millones de pesos vía aprovechamientos, esto es 3,232 millones de pesos adicionales a los programados.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Cobro-de-2-a-plataformas-digitales-es-inconstitucional-20211215-0112.html>





Van 10 años sin poder erradicar pobreza en el sur del país (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Al igual que hace 10 años, los municipios del sur del país se mantuvieron como los más pobres del país, principalmente aquellos pertenecientes a las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En contraste, los de menor porcentaje de pobreza se ubicaron en la región del norte de México, es decir, en estados como Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Al presentar su informe sobre Medición de la pobreza en los municipios de México 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) destacó que con los resultados de esta medición, en general, se observa una mayor concentración de la pobreza en algunas zonas específicas que, en ocasiones trasciende los límites administrativos, por ejemplo, las regiones en donde históricamente se han registrado las condiciones de mayores rezagos socioeconómicos como la del Nayar, la Tarahumara, Altos de Chiapas y la Mixteca (Oaxaca, Puebla y Guerrero), así como la aglomeración de personas en situación de pobreza en los espacios urbanos.

Los cinco municipios en donde su población presentó el mayor porcentaje de pobreza durante 2020 son: San Simón Zahuatlán, Oaxaca (99.6%); Cochoapa el Grande, Guerrero (99.4%), Coicoyán de las Flores, Oaxaca (99.3%), San Juan Cancuc, Chiapas (99.3%) y San Francisco Teopan, Oaxaca (99.3%).

Al otro lado, las cinco localidades en donde hubo un menor porcentaje de habitantes en situación de pobreza, con corte al 2020, fueron: San Pedro Garza García, Nuevo León (5.5%); Parás, Nuevo León (7.3%), Benito Juárez, Ciudad de México (7.9%), Agualeguas, Nuevo León (8.8%) y Huépac, Sonora (9.7%).

A decir del Coneval, una de las causas de la persistencia de la pobreza en los estados del sur y el sureste es que en dicha región los niveles de informalidad laboral son más altos que en el centro y norte, así como la carencia de servicios de seguridad social.

De acuerdo con la metodología para este estudio, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria) y presenta al menos una de las seis carencias sociales (alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, y calidad y espacios de la vivienda).

Por ello, en el 2020, los 15 municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (98.5% o más) se localizaron en las entidades de Oaxaca (8), Chiapas (6) y Guerrero (1).

<https://www.economista.com.mx/politica/Van-10-anos-sin-poder-erradicar-pobreza-en-el-sur-del-pais-20211216-0023.html>

Se estanca obra pública en estados (El Sol de México, Saúl Hernández, p. web).

La inversión pública en las 32 entidades federativas se ha estancado. Entre 2015 y 2020, los gobiernos de los estados destinaron en promedio 4.9 por ciento de total de sus recursos a este rubro; en comparación, erogaron más dinero para pagar el costo de sus deudas y casi cinco veces más en cubrir los salarios y prestaciones de su personal.

“Tan sólo en 2020, los 32 poderes ejecutivos estatales ejercieron un gasto neto total de 2.3 billones de pesos, de los cuales 3.9 por ciento se destinó a obra pública (89 mil 386 millones de pesos)”, indica un informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) al que tuvo acceso El Sol de México.





El documento, que hoy publica la organización, indica que los gobiernos estatales que más recursos destinaron a obra pública el año pasado, en términos absolutos, fueron Estado de México (23 mil 142 mdp), Ciudad de México (16 mil 617 mdp), Jalisco (ocho mil 569 mdp), Oaxaca (tres mil 498 mdp) y Tamaulipas (tres mil 442 mdp).

En cambio, los estados que menor inversión pública registraron fueron Puebla (460 mdp), Colima (406 mdp), Zacatecas (390 mdp), Morelos (379 mdp) y Baja California Sur (224 mdp). En términos porcentuales, la inversión pública de los gobiernos de Quintana Roo, Nuevo León, Baja California y Puebla no representó ni uno por ciento del total de recursos ejercidos por estas administraciones durante 2020.

“Nuevo León ejerció mil 99 mdp en esta partida a pesar de haber ejercido un gasto total de 108 mil 526 mdp en 2020 y de considerar a la inversión pública como uno de los ejes más importantes en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021”, dice el informe “Hablemos de inversión pública en los estados (2015-2020)”.

El documento del IMCO se deriva del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 (IEEG), realizado por el mismo centro de investigación, que analiza las principales partidas y variaciones del gasto público de los estados.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/se-estanca-obra-publica-en-estados-7616423.html>)

Dan a migrantes código QR para salir de Chiapas (El Universal, Redacción, p. web).

Chiapas, Tapachula. - Los migrantes que quieran salir de Tapachula para regularizar su situación migratoria, ahora lo deberán hacer por sus propios medios.

El Instituto Nacional de Migración (INM) anunció la suspensión del traslado gratuito en autobuses de migrantes a otros estados del país, debido a que “ya no hay recursos”, según dijeron agentes del instituto a grupos de extranjeros que protestaron ayer cerrando vialidades de esta ciudad.

Hugo Salvador Cuéllar, subdelegado de la zona Sur del INM, se presentó ayer ante un grupo de migrantes que protestaban para informarles que este sería el último día de traslados gratuitos a otros estados del país.

“Ya no hay más recursos para autobuses, lo que se está haciendo es entregarles un pase para que se trasladen de forma individual y con sus propios recursos hasta la oficina del INM que se les indique en el documento, para que ahí les tramiten su visa humanitaria”, explicó el funcionario.

Abundó que los oficios, de los cuales el martes se dieron 800 a migrantes de Haití, se empezarán a entregar a los latinoamericanos a partir del lunes, para que puedan viajar con sus propios medios económicos.

El documento, con el logotipo del INM, incluye un código QR. Lleva nombre, nacionalidad y fecha, con vigencia de un mes, para que la persona acuda a su cita ante la representación del INM en una ciudad predeterminada.

Descontento

Los migrantes reclamaron al funcionario federal, que llegó resguardado por agentes antimotines de la Guardia Nacional (GN), que personal del INM vendió los lugares en los camiones gratuitos, de manera descarada, a cubanos, haitianos y asiáticos que pagaron entre 300 y 400 dólares por persona, mientras que a ellos los mantenían engañados y les prometían que en los próximos camiones los subirían, lo cual no pasó.





“Tenemos prueba de eso, todos somos testigos que los agentes de migración vendieron los lugares. Dígame a dónde le mando los audios que me enviaron los que pagaron por esos lugares”, encararon al funcionario, quien, ante los reclamos, salió del lugar sin responder a los medios de comunicación que le cuestionaron si él conocía de esos actos de corrupción o si se iban a investigar.

Los migrantes refirieron que desde el viernes pasado el personal del INM ya no se presentó a los lugares que establecieron para el traslado en los camiones, y no les habían dado explicación, hasta ayer que les anunciaron la cancelación del programa.

(<https://www.eluniversal.com.mx/estados/dan-migrantes-codigo-qr-para-salir-de-chiapas>)

Partidos contarán con una bolsa de 5 mil millones de pesos: INE (El Sol de México, Redacción, p. web).

El Instituto Nacional Electoral perfila aprobar el desglose de financiamiento para los siete partidos políticos que consiste en una bolsa de 5 mil 821 millones de pesos.

De acuerdo con el anteproyecto por el que se distribuyen los recursos a los institutos políticos y del que El Sol de México tiene una copia, será el Partido Acción Nacional quien contará con poco más de 1,075 millones de pesos para actividades ordinarias y específicas. Continúa el PRI con 1,054 millones de pesos, mientras el PRD tendrá 424 millones 166 mil pesos, y el PT, 406 millones de pesos en números redondos. Mientras que el Verde Ecologista tendrá con 504 millones 191 mil pesos, Movimiento Ciudadano con 574.3 millones de pesos, y Morena, tendrá 1,783.6 millones de pesos.

Estas cifras se dan luego de que la Comisión de Prerrogativas y Presupuesto aplicará la fórmula establecida en la Constitución, que indica que indica que el 70 por ciento de la bolsa total se repartirá con base en el porcentaje de la votación nacional válida emitida en la pasada elección y el 30 por ciento restante de forma igualitaria.

Mientras que lo que respecta a actividades específicas, relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al 3% del monto total anual del financiamiento público que corresponda en el mismo año por actividades ordinarias permanentes.

Dicho proyecto se someterá a discusión el próximo viernes, por lo que será el Consejo General del Instituto Nacional Electoral quien deberá aprobarlo.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/partidos-contaran-con-una-bolsa-de-5-mil-millones-de-pesos-ine-7613820.html>)

Mejora presupuesto para alcaldías en 2022, asegura Morena (El Sol de México, Redacción, p. web).

El presupuesto de 2022 aprobado para las alcaldías capitalinas mejoró con respecto a lo obtenido este año y 2020, reconocieron los alcaldes de extracción morenista. Durante una conferencia de prensa, admitieron que siempre harán falta más recursos para atender las necesidades, pero se manifestaron listos para ejercer los recursos con austeridad y honradez. Este miércoles el Congreso de la Ciudad de México aprobó por mayoría el paquete económico local correspondiente a 2022. Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, aseguró que con esta aprobación se acabó la era de los "moches" y la etapa desviación de recursos públicos a cargo de muchos funcionarios, quienes hicieron sus fortunas con el desvío de dichos recursos. Judith Vanegas, alcaldesa de Milpa Alta, aceptó que le aumentaron el presupuesto y ahora, anunció, que optimizará los recursos.





Francisco Chigüil, alcalde de Gustavo A. Madero, afirmó que a las alcaldías se les otorgó el 20 por ciento de los recursos totales de la capital. Agregó que el presupuesto aprobado se invertirá principalmente en salud, educación, seguridad y mejoramiento del transporte público.

Armando Quintero, alcalde de Iztacalco, llamó a reconocer el incremento presupuestario para las alcaldías locales y que sería torpe, mezquino y miope regatear esto. Los titulares de las demarcaciones arremetieron contra los alcaldes opositores que solo se quejan y desperdician los recursos públicos.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/mejora-presupuesto-para-alcaldias-en-2022-asegura-morena-7614417.html>)

Nuevos impuestos y multas en la CDMX (El Universal, Héctor Cruz, p. web).

La mayoría del Congreso capitalino, con el voto en contra del PAN y Asociación Parlamentaria Ciudadana, avaló las multas para los automovilistas que emplaquen sus vehículos en otra entidad, teniendo su domicilio en la Ciudad de México, que van de los 521 a 911 pesos y aplicarán a partir del 1 de enero de 2022; sin embargo, hay poca claridad sobre el mecanismo para ubicar los casos y aplicar la sanción.

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) ha señalado que, en caso de detectarse, primero se le hará una invitación a que el propietario se regularice, antes de multarlo, pues se trata de un acto de buena fe. El artículo 464 del Código Fiscal capitalino, referente a Infracciones y Sanciones Relacionadas con los Padrones de Contribuyentes ya existía y establecía multas por incumplimientos de contribuyentes, pero se añadió el emplacamiento vehicular en otra entidad.

EL UNIVERSAL buscó una versión de la SAF para explicar el mecanismo, pero no se obtuvo. Sin embargo, fuentes de la dependencia refirieron que los posibles infractores podrían ser detectados en accidentes viales o al tener una multa de tránsito.

El 4 de diciembre, al acudir al Congreso local para explicar el Paquete Económico, el tesorero Roberto Carlos Fernández aseguró que la detección se realizará a través de una revisión. “Las multas no las aplicamos de manera generalizada en ningún momento. Depende del momento y la manera en que se identifique. Normalmente se hace a través de una acción de fiscalización, de una revisión fiscal, alguna auditoría y en ese momento ya se les puede aplicar la multa”, expuso. Sin embargo, en ese momento insistió en que se les hará una invitación porque es más bien un incentivo para que la gente lo haga y porque “tampoco tenemos una capacidad de hacer auditorías a diestra y siniestra”.

En la exposición de motivos al presentar la iniciativa del Código Fiscal se detalla que, con el objetivo de brindar mayores facilidades a los contribuyentes en sus obligaciones fiscales con relación a la tenencia, ahora no únicamente podrá considerarse el domicilio fiscal para los efectos federales, sino también el contemplado en el artículo 21 de este ordenamiento, el cual podría ser “la casa en la que habiten en la CDMX”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/nuevos-impuestos-y-multas-en-la-cdmx>)

Crece la alerta por la efectividad de vacunas ante ómicron (El Universal, Agencia, p. web).

Bruselas. - Mientras crece la preocupación por la efectividad de las vacunas frente a la variante ómicron, la Organización Mundial de la Salud (OMS) llamó a no bajar la guardia y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió que ómicron podría convertirse en la variante dominante en Europa a mediados de enero.





Una investigación de la Universidad de Hong Kong determinó que ni la vacuna CoronaVac desarrollada por la china Sinovac ni la estadounidense-alemana de Pfizer-BioNTech son efectivas contra ómicron, puesto que no generan la respuesta de anticuerpos necesaria para neutralizarla. La investigación, aún pendiente de revisión por pares antes de su publicación y dirigida por el prestigioso experto en enfermedades infecciosas Yuen Kwok-yung, se basó en el análisis de las muestras de sangre de 50 personas, 25 de ellas inmunizadas con el esquema completo de CoronaVac y las otras 25, con Pfizer. En quienes habían recibido la vacuna de Sinovac no se encontraron niveles de anticuerpos capaces de neutralizar la variante ómicron, mientras que de los inmunizados con la de Pfizer-BioNTech, sólo cinco mostraron niveles “detectables”, que aun así eran de 35 a 40 veces menos efectivos que ante la variante original del virus y “significativamente” menos que ante beta y delta. También indicaron, a partir de los resultados preliminares de la investigación, que podrían ser necesarias dosis de refuerzo de ambas vacunas para mejorar los niveles de protección, sin descartar la necesidad de crear biológicos de nueva generación. Otro estudio preliminar de la Universidad de Oxford, ya había adelantado que tanto la vacuna de Pfizer como la de AstraZeneca inducen menos anticuerpos neutralizantes contra ómicron. En Estados Unidos, el principal epidemiólogo de la Casa Blanca, Anthony Fauci, dijo que los refuerzos de la vacuna de ARN mensajero —como la de Pfizer y Moderna— funcionan contra ómicron, por lo que no es necesaria una nueva vacuna frente a la mutación. “El régimen de dosis de refuerzo de las vacunas funciona contra ómicron. En este punto no es necesario un refuerzo específico” para esta variante, dijo Fauci.

De acuerdo con la información que llegó de Reino Unido, Fauci explicó que la efectividad de la vacuna frente a ómicron va descendiendo conforme pasan las semanas desde que se recibió la segunda inyección. Sin embargo, cuando se cuenta con la dosis de refuerzo la vacuna aumenta a 75% su efectividad frente a un contagio con ómicron.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/crece-la-alerta-por-la-efectividad-de-vacunas-ante-omicron>

Procuraduría Agraria

Trabajadores agrarios realizan congreso nacional en Guadalajara; destacan mayor paridad (UDGTV, Isaura López Villalobos, 1 Foto, p. web).

Martes 14 diciembre 2021

Jalisco, Guadalajara. - Con el lema: “Unidos somos la fuerza, seguimos avanzando”, se reunieron en Guadalajara integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la **Procuraduría Agraria** “Felipe Carrillo Puerto”, quienes realizan su XXII Congreso Nacional extraordinario de representantes del gremio.

Durante cuatro días, mencionó el secretario general del Sindicato, Juan Carlos Casas Adame, abordarán diferentes temas; entre estos, el contrato colectivo de trabajo.

Por su parte, la representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Procuraduría Agraria en Jalisco, Alina Pérez González, señaló que hoy hay mayor representación femenina en la toma de decisiones de la institución.

<https://udgtv.com/noticias/trabajadores-agrarios-realizan-congreso-nacional-en-guadalajara/>





Disputa De Tierras Provocó Nuevos Desplazados (Ultimátum, Argenis Esquipulas, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Chiapas. - La mañana de ayer jueves, un grupo -de aproximadamente 30 personas originarias del ejido Esquipulas Guayabal del municipio de Chapultenango-, se manifestó en la capital chiapaneca, donde realizó un bloqueo sobre el paso de la Avenida Central y Calle Central.

LA HISTORIA

El ejido Esquipulas Guayabal se formó a mediados de la década de 1930 y para 1960 tenía dos mil 400 hectárea, pero en 1982, la erupción del volcán Chichonal causó la muerte de dos mil zoques y el desplazamiento de 12 mil familias, que fue reacomodada en 22 nuevos asentamientos, en distintos puntos de Chiapas, Jalisco y Veracruz. El ejido Esquipulas Guayabal se dividió en cuatro grupos y se asentaron en Ixtacomitán, Rayón, el barrio Guayabal en Chapultenango y el valle de Uxpanga en Veracruz. Con el tiempo, campesinos de Chapultenango comenzaron a ocupar las tierras que habían quedado abandonadas, a pesar de que los ejidatarios desplazados por el volcán mantenían los títulos ejidales. Fue entre 2002 y 2003 que la **Procuraduría Agraria** inició la certificación de las tierras ejidales en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), con lo que se pretendía privar de sus derechos a los 130 ejidatarios y reconocer a los nuevos campesinos como titulares de la tierra.

Esto dio inicio al conflicto. Para evitar el despojo, 29 ejidatarios de Rayón regresaron a las tierras con sus familias, encontrándolas ocupadas por campesinos de Chapultenango. Los campesinos de Rayón interpusieron un juicio ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) exigiendo la cancelación del Procede sobre las dos mil 400 hectáreas, pero el TUA ignoró la demanda y, en noviembre de 2005, se certificaron las tierras a favor de los campesinos de Chapultenango. Este hecho condujo a confrontaciones físicas en 2006 y 2009. Ese año, agricultores de Rayón alentaron el ingreso de tsotsiles de Rincón Chamula como aliados para recuperar las tierras. Un año después, interpusieron un juicio agrario exigiendo la cancelación del Procede y apuntando a la Procuraduría Agraria y al Registro Agrario Nacional de ser los causantes del pleito.

Por su parte, los de Chapultenango interpusieron juicio solicitando la regularización de las tierras a su favor. En 2012, el TUA declaró nulos los trabajos del Procede. En 2016, un grupo de personas de Rayón, al parecer en alianza con ciudadanos de Chapultenango y los tsotsiles asentados en Esquipulas Guayabal, convocaron asamblea para reconocer a 11 avecindados y nuevos ejidatarios, y en 2019 eligieron nuevas autoridades, sin el debido conocimiento de los ejidatarios de Esquipulas Guayabal ni su participación en las reuniones. Todo esto, aparentemente, con la intención de despojar a los ejidatarios de la tierra. En agosto de ese año, los ejidatarios interpusieron un juicio para invalidar ambas asambleas; por lo que el pasado 6 de octubre de 2021, el TUA las declaró nulas. Seis semanas después, al parecer ante la frustración de sus pretensiones legales a la tierra, el grupo armado atacó la colonia y desalojó a la totalidad de las familias zoques. LA

(<https://ultimatumchiapas.com/disputa-de-tierras-provoco-nuevos-desplazados/>)





Terrenos de la sierra de San Miguelito designados a desarrollo inmobiliario se declaran área natural protegida (Televisa News, Laura Nancy López de Rivera Hinojosa, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

El Gobierno federal informó que por decreto presidencial la sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, es área natural protegida; una reserva que por varios años comuneros y activistas de la región estuvieron defendiendo contra inmobiliarias que intentaban aprovecharla para desarrollos inmobiliarios. “Comentarles cuáles son las presiones que teníamos en la sierra de San Miguelito: crecimiento urbano, presión inmobiliaria y también aprovechamiento minero a cielo abierto, es importante el trabajo que se hizo para decretarlo”, dijo María Luisa Albores González, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Activistas ambientales y pobladores de la sierra de San Miguelito denunciaron que funcionarios de Semarnat y empresarios pactaron en junio pasado otorgar mil 805 hectáreas del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal para construir un desarrollo inmobiliario de lujo. “Es una parte primordial donde se abastece con el flujo del agua de lluvia, con el flujo de las corrientes naturales de agua, el acuífero que le da mantenimiento a la estabilidad en el manejo del agua de la ciudad”, expuso Carlos Covarrubias, del Colectivo Guardianes de la Sierra de San Miguelito.

Aunque el gobierno de San Luis Potosí la designó área protegida desde hace 28 años, se trata de una zona de conservación ecológica y de recarga de acuíferos, por más de una década ha sido asediada por grupos inmobiliarios; algunos comuneros incluso estuvieron de acuerdo en ceder sus tierras. “Los ambientalistas están preocupados que haya más terreno, que donen sus casas, que donen sus jardines, pero en nuestra propiedad, nosotros decidimos”, dijo Rodolfo Valdés, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan de Guadalupe, en San Luis Potosí, el pasado 21 de junio. “La comunidad es la que tiene que ponerse de acuerdo con la autoridad federal y la autoridad estatal para poder definir donde empieza y donde termina el área natural protegida. Nosotros como empresarios estamos tomando un riesgo”, señaló Carlos “Chato” López Medina, empresario de San Luis Potosí. También hubo denuncias de activistas sobre presuntos sobornos a autoridades comunales para obtener permisos a favor del proyecto. Finalmente, el pasado 10 de junio, funcionarios de Semarnat y el **Procurador Agrario** de San Luis Potosí aprobaron designar mil 805 hectáreas al proyecto inmobiliario; otras 5 mil 347 hectáreas se destinarían para áreas de amortiguamiento, con asentamientos humanos y área de ecoturismo.

“Vamos a seguir en la lucha de nuestra comunidad y defendiendo a la sierra San Miguelito hasta el último aliento que tengamos de vida”, apuntó Tomás Jasso Menchaca, comunero de San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.

[\(https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/terrenos-de-la-sierra-de-san-miguelito-designados-a-desarrollo-inmobiliario-se-declaran-area-natural-protegida/\)](https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/terrenos-de-la-sierra-de-san-miguelito-designados-a-desarrollo-inmobiliario-se-declaran-area-natural-protegida/)

Registro Agrario Nacional entrega títulos parcelarios en Tequisquiapan (Rotativo, Mextli Moreno, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Querétaro. - La Secretaría del Bienestar en Querétaro, informó que, en coordinación con el Registro Agrario Nacional y la **Procuraduría Agraria**, llevaron a cabo la entrega de títulos y certificados parcelarios a ejidatarios de Tequisquiapan.





“Entregamos títulos y certificados parcelarios a ejidatarios del Ejido Tequisquiapan, resultado de la labor coordinada entre el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y la Secretaría Bienestar, para acercar estos servicios hasta las localidades más alejadas”, señaló la dependencia. Cabe destacar que la dependencia informó que, durante 2021, en el Estado de Querétaro entregaron más de mil documentos agrarios, esto debido al rezago en el que se tenían desde hace años en este rubro. Por su parte, la titular de la Secretaría del Bienestar en Querétaro, Rocío Peniche Vera señaló que el gobierno tiene que llevar a cabo acciones para tener un acercamiento con la gente. Por lo tanto, resaltó que estas jornadas agrarias han permitido atender a la población y compensar años de atraso respecto a las cuestiones que tienen que ver con brindar justicia en la tenencia de la tierra.

Finalmente, el responsable del Registro Agrario Nacional en Querétaro mencionó que por parte de la instancia se van a comprometer en agilizar los diferentes trámites agrarios que estén pendientes.

[\(https://rotativo.com.mx/2021/12/15/noticias/locales/tequisquiapan/registro-agrario-nacional-entrega-titulos-parcelarios-en-tequisquiapan-940682/\)](https://rotativo.com.mx/2021/12/15/noticias/locales/tequisquiapan/registro-agrario-nacional-entrega-titulos-parcelarios-en-tequisquiapan-940682/)

La Procuraduría Agraria obtiene resultados satisfactorios en el 2021 (Zunoticia, Enedino Hernández, p web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Hidalgo, Huejutla. - “La **Procuraduría Agraria** en Huejutla de Reyes obtiene resultados satisfactorios y positivos en cada una de las actividades realizadas en el 2021 que está por concluir”, confirmó el residente de dicha dependencia agraria en Huejutla, Octavio Juárez Castillo. Resaltó que, personal de la Procuraduría Agraria trabajará con toda normalidad hasta el viernes 17 de diciembre y del 20 estará en periodo vacacional hasta el 3 de enero del 2022. Recordó que, el pasado 8 de noviembre se atendieron a 510 personas, quienes integraron la documentación correspondiente a la Lista de Sucesores, mejor conocido como Testamentos Agrarios, actividad que fue de gran beneficio para igual número de sujetos agrarios de esta zona de Hidalgo.

Añadió que, durante el 2021 y a pesar de la contingencia sanitaria, personal de la Procuraduría Agraria atendió la situación relacionada con conflictos agrarios y casos de límites o colindancias de ejidos y de parcelas.

Octavio Juárez Castillo, insistió que el 2021 se cierra con diversas actividades positivas, para el 2022 ya se están realizando algunos planes y programas de trabajo, entre los que sobresale la certificación de algunos ejidos.

[\(https://www.zunoticia.com/noticias-de-hidalgo/2021/12/15/la-procuraduria-agraria-obtiene-resultados-satisfactorios-en-el-2021/\)](https://www.zunoticia.com/noticias-de-hidalgo/2021/12/15/la-procuraduria-agraria-obtiene-resultados-satisfactorios-en-el-2021/)

Actualizan cambios de comisariados (Zona Media, Alma Gámez, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

San Luis Potosí. - La **Procuraduría Agraria** actualizó cambios de comisariados ejidales para completar un total de 50, en lo que va de este 2021, como parte del programa operativo anual, para cumplir con los servicios que en forma gratuita ofrece la dependencia.





El Jefe de residencia de la Procuraduría Agraria, Javier Gallegos Oliva detalló que durante el trabajo que ha realizado la dependencia, a pesar de la pandemia, fue hecho mediante guardias para cumplir con el programa operativo anual; de igual manera señaló recientemente asistieron el cambio de comisariado ejidal de El Capulín.

Asimismo, dijo, aún falta por realizar 15 cambios de comisariado ejidal rezagados de años atrás; el cambio programado para el ejido Progreso no se realizó por falta de interés de la asamblea.

<https://www.diariozm.com/informaciongeneral/-actualizan-cambios-de-comisariados-/65851>

MGM: no se construirán más conjuntos urbanos en Chalco (SER Noticias, Redacción, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Estado de México. - El presidente municipal de Chalco, Miguel Gutiérrez Morales, informó que no serán autorizados “más construcciones de conjuntos urbanos, por muchas razones, una de ellas es que la infraestructura vial ya se encuentra rebasada por el crecimiento demográfico de los últimos años”.

Durante su toma de protesta como alcalde reelecto para el periodo 2022-2024, dijo que en lo que va de la presente administración “hemos ejecutado procedimientos jurídico-administrativos, con el objetivo de frenar los asentamientos humanos ya que en los últimos 12 años más de 200 hectáreas se han lotificado, lo que ha provocado que los recursos naturales y económicos con los que contamos cada día sean insuficientes”.

La administración continuará aplicando la ley para no permitir más asentamientos irregulares nuevos “y seremos congruentes con esta decisión, no autorizaremos más construcciones de conjuntos urbanos, por muchas razones, una de ellas es que la infraestructura vial ya se encuentra rebasada por el crecimiento demográfico”.

En relación a los programas de ayuda a los productores del campo, destacó que este sector recibe apoyo municipal tanto en asesoría especializada como con maquinaria agrícola para el cultivo de sus tierras, “pues durante la presente administración, fueron adquiridos dos tractores con sus implementos agrícolas para apoyar a los campesinos. Además, fue instalado un módulo de atención del Registro Agrario Nacional de la **Procuraduría Agraria**, el cual se encuentra dando servicio no solo a los ejidatarios locales, sino de la región. Serán adquiridos dos tractores más y una máquina retroexcavadora para rehabilitar los caminos saca-cosecha, pues no dejaremos de apoyar a los que nos dan de comer”.

<https://www.sernoticias.com.mx/2021/12/15/mgm-no-se-construiran-mas-conjuntos-urbanos-en-chalco/>





Sector Agrario

Entrega Gobierno de México Premio Nacional de Vivienda 2019 y 2020 (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 550/2021, p. web).

Martes 14 diciembre 2021

El Gobierno de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y en coordinación con los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavis), otorgó el Premio Nacional de Vivienda (PrNV) ediciones 2019 y 2020 a proyectos que implementaron las mejores prácticas en técnicas constructivas, arquitectónicas, tecnológicas y de gestión en los procesos de producción habitacional en el país. Durante la ceremonia de premiación, el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, destacó que el 80 por ciento de las estructuras urbanas en el país son viviendas, por lo que es relevante promover políticas públicas que impulsen un desarrollo ordenado que se adapte a los usos y costumbres de las regiones y que garantice a la vivienda como un derecho humano.

“La vivienda es un reflejo de la sociedad y es por eso que tenemos la obligación en el mediano y corto plazo de poder garantizar mejores condiciones para la edificación de ese elemento que conforman las comunidades”, expresó el funcionario federal.

Al hacer uso de la palabra, el director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, resaltó que la vivienda, además de un derecho, es generadora y potenciadora de otros derechos ya que no se puede entender el derecho a la educación si la vivienda no está cerca de una escuela o a la salud si no está cerca de un hospital. Resaltó que desde el Infonavit se está trabajando en ello con la reciente aprobación de las reglas de carácter general en materia urbana y de movilidad.

El premio que hoy se entrega “refleja esta visión que hemos venido construyendo desde hace tres años, donde entendemos que la política de vivienda es un todo, que tenemos que atender distintas necesidades y que las palancas financieras, presupuestarias y demás se tienen que coordinar y embonar para que todos los ciudadanos tengan acceso a este derecho”, enfatizó.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/entrega-gobierno-de-mexico-premio-nacional-de-vivienda-2019-y-2020>

Fonatur y Conavi entregan viviendas nuevas a 15 familias de Pixoyal (Gov.mx, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 63/2021, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Campeche. - El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) hicieron la entrega de 15 viviendas nuevas a familias que se encontraban dentro del Derecho de Vía y forman parte del proceso de relocalizaciones del proyecto Tren Maya. Estos hogares son las primeras viviendas construidas por Conavi y Fonatur, obra que inició hace alrededor de cuatro meses y se desplantan en una superficie de alrededor de 70 metros cuadrados; cuentan con una altura de 4 metros, adecuada para el clima de la región que ayuda a regular la temperatura interna de la vivienda. Entre las características se encuentran: dos habitaciones, cocina, sala, comedor, pórtico, área verde y un biodigestor. El proyecto contempla la posibilidad de ampliación a futuro, si la familia lo desea.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores celebró que sean mujeres las que hayan quedado como posesionarias de estos espacios que representan su hogar, ya que esto les da sentido de pertenencia y permanencia.





“El planteamiento es que se sigan conservando y preservando estos espacios para el disfrute y bienestar de la gente que está en ese territorio y que tengan una vida digna”, enfatizó. Carina Arvizu, directora de Desarrollo Urbano de Tren Maya, reconoció el apoyo de Conavi e Insus pues ha permitido que el proyecto cumpla con este compromiso que ahora es una realidad y así subsanar la deuda histórica que se tiene con el sureste de México, brindando una certeza jurídica y tranquilidad a las familias que se encontraban dentro del Derecho de Vía.

Javier Granados Barrón, subdirector general de Operación y Seguimiento de Conavi afirmó: “Es un refugio, es un patrimonio, es una base para el desarrollo de las familias y es un ejemplo de que los Proyectos Prioritarios de este gobierno federal, están planteados para que se generen condiciones y que la gente tenga un mayor arraigo en sus comunidades y tengan elementos para quedarse”.

La señora Blanca Hernández declaró: “Es un pueblo y durante mucho tiempo hemos estado abandonados y que de repente lleguen y te digan que te han a hacer tu casita pues yo dudé en firmar, pero me estuvieron convenciendo y firme con esa duda, pero les di la confianza, ahora es un hecho y pues muchísimas gracias por estar con nosotros y no abandonarnos”.

<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/fonatur-y-conavi-entregan-nuevas-viviendas-a-15-familias-de-pixoyal>

Presenta INECC Plataforma de Cuencas y Cambio Climático (Gob.mx, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, p. web).

Miércoles 15 diciembre 2021

Este martes 14 de diciembre se presentó la Plataforma de Cuencas y Cambio Climático (PLACCC) del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la cual integra la información de las cuencas hidrológicas de México y de las proyecciones de cambio climático. La PLACCC es una herramienta de consulta y referencia dirigida principalmente a representantes de gobierno federal, estatal y municipal para apoyar la toma de decisiones y focalizar la implementación de políticas, programas y proyectos relacionados a la disminución de impactos potenciales del cambio climático en el territorio. Representa un esfuerzo más de difusión de la información del INECC en materia de cambio climático para fortalecer la toma de decisiones informada.

En la presentación, la directora general del INECC, María Amparo Martínez Arroyo, destacó que esta herramienta establece una línea base para poder hacer estudios más específicos.

“El objetivo es tener de manera accesible y sencilla los elementos para la toma de decisiones (...) La elaboración de políticas públicas implica el desarrollo de conocimiento, el tener información es esencial para ello”, señaló.

Por su parte, la Coordinadora General de Adaptación al Cambio Climático del INECC, Margarita Caso, recordó que el cambio climático tiene un fuerte impacto en la calidad y cantidad del agua, por lo que en el INECC se realiza investigación con el enfoque de cuencas en el manejo territorial.

“Las cuencas son espacios geográficos donde las comunidades humanas comparten tradiciones, cultura, donde realizan actividades que dependen de la disponibilidad de recursos tanto renovables como no renovables”.





La información de consulta en la PLACCC refuerza la “cuenca” como unidad de gestión y planeación del territorio nacional, debido a su pertinencia con el manejo de los recursos hídricos y los elementos del paisaje asociados; en un contexto de cambio e incertidumbre climática. Además, identifica los cambios potenciales diferenciales de variables climáticas en el territorio de una misma unidad de gestión de recursos, aporta información para promover la toma de decisiones en la planeación a través de la corresponsabilidad territorial y establece una línea base general para estudios con mayor resolución espacial y especificidad temática.

<https://www.gob.mx/inecc/prensa/presenta-inecc-plataforma-de-cuencas-y-cambio-climatico>

Con decreto en sierra de San Miguelito, México alcanza 183 áreas naturales protegidas: Ejecutivo federal (Gov.mx, Presidencia de la República, p. web).

Martes 14 diciembre 2021

Ciudad de México. - El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que al decreto que declara Área Natural Protegida (ANP) la sierra de San Miguelito se agregará la implementación del programa de siembra de árboles frutales y maderables en la zona: “Va incluido un programa de reforestación para apoyo de campesinos de todos los ejidos y comunidades de las más de 100 mil hectáreas. Se les va a apoyar con el programa Sembrando Vida porque se cumplen dos propósitos fundamentales: va a haber trabajo para la gente y se va a reforestar toda la sierra.”

El primer mandatario encabezó la explicación del decreto por el que se declara la sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida con carácter de área de protección de flora y fauna; la zona abarca los municipios de Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Villa de Arriaga y Villa de Reyes, en San Luis Potosí.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, detalló que, con este decreto, México alcanza 183 ANP con extensión de 90 millones de hectáreas de protección; de éstas, 21 millones son terrestres y 69 millones, litorales.

“Se vuelve muy importante, porque también el planteamiento del presidente es que para 2022 tengamos otra Área Natural Protegida: el caso del lago de Texcoco; serían ya 184 ANP; que podamos tener ese decreto y el trabajo realizado para el 24 de febrero.”

En cuanto al decreto presidencial que se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la titular de Semarnat informó que implica 111 mil 160.44 hectáreas con carácter de ANP de protección de flora y fauna, zonas de amortiguamiento por 86 mil 644.57 hectáreas (78 por ciento), y siete zonas núcleo conformadas por 24 mil 515.87 hectáreas (22 por ciento).

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/con-decreto-en-sierra-de-san-miguelito-mexico-alcanza-183-areas-naturales-protegidas-ejecutivo-federal>

[Consultar fechas anteriores](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





EL ECONOMISTA

AMLO aplaude fallo de la SCJN sobre megaobras y revocación de mandato



Miércoles 15 diciembre 2021 / Redacción

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un revés al acuerdo que blinda las obras insignia del gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la resolución como buena, al igual que la que decisión de que el INE deberá cumplir con la consulta de revocación de mandato aun con el recorte presupuestal para el 2022. “Fueron muy buenas las decisiones de la Corte del día de ayer, porque queda el acuerdo vigente para no detenernos en trámites. Tenemos que estar alegres porque resolvió que hay que transparentar las acciones del gobierno, ya no hubo golpe de Estado”, dijo AMLO.

El primer mandatario aseguró que “sólo tenemos como gobierno que presentar los informes para que haya transparencia, que siempre dijimos que se iba hacer así”. Desde Palacio Nacional López Obrador dijo que no era un asunto de transparencia, “de ocultar información, sino que era para poder avanzar, agilizar los trámites de las megaobras”.

La tarde del martes la Suprema Corte admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en contra del acuerdo conocido como “decretazo” en materia de proyectos de infraestructura. El alto tribunal concedió una suspensión, lo que impidió por ahora al gobierno federal reservar la información sobre dichos proyectos.





El INAI presentó el 9 de diciembre una controversia constitucional ante la SCJN por el decreto presidencial del 22 de noviembre, el cual declaró a las obras de infraestructura del gobierno federal (Tren Maya; la refinería de Dos Bocas, Tabasco; Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec), como asuntos de seguridad nacional, lo que impide el acceso ciudadano a contratos, licitaciones y demás información sobre las megaobras de la 4T.



EL ECONOMISTA

AMLO nombra a nuevos titulares del Banco del Bienestar y de la Procuraduría Fiscal de la Federación



Miércoles 15 diciembre 2021 / Belén Saldívar

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó de nuevos cambios en su gabinete, específicamente en la Procuraduría Fiscal de la Federación, el Banco del Bienestar, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), y la Unidad de Financiamiento del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Carlos Romero Aranda dejará de estar al frente de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Quien fuera uno de los impulsores de la reforma fiscal penal y que hace poco se vio envuelto en un escándalo sobre evasión fiscal se irá a la Junta de Gobierno del IPAB.

Romero Aranda llegó a la Procuraduría Fiscal de la Federación con el gobierno de la 4T. “Se les acabó la fiesta”, era una de sus frases distintivas al referirse que, con la llegada del nuevo gobierno y las reformas fiscales impulsadas, se iría contra los defraudadores fiscales.

“Esto ya cambió. Se les acabó la fiesta y es una realidad. La persecución de delitos fiscales es una realidad”, dijo en febrero pasado en uno de sus tantos eventos públicos.

El funcionario también apoyó la reforma al outsourcing, ya que consideraba que esta fue una figura altamente utilizada para evadir el pago de impuestos y, por ende, se afectó a las arcas del gobierno.





De esta manera, Félix Arturo Medina Padilla se convertirá en el nuevo titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Maestro en derecho por la UNAM, se ha desempeñado en cargos públicos como subsecretario del Gobierno de la Ciudad de México; fue jefe delegacional en Tláhuac, así como director general Jurídico y de Gobierno y de Participación Ciudadana de la misma alcaldía.

Hasta antes de su reciente nombramiento, se desempeñó como titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Diana Álvarez Maury dejará de estar al frente del Banco del Bienestar para que al igual que Romero Aranda, sea una nuevo miembro de la Junta de Gobierno del IPAB. La funcionaria llegó a la institución en el 2020. Será Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra quien la sustituya.

Lamoyi Bocanegra es especialista en Finanzas Públicas con más de 20 años de experiencia en el sector público. Realizó estudios de doctorado en Economía Pública en la Universidad Complutense de Madrid; es maestro en Hacienda Pública y Análisis Económico por el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España y licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En tanto, Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien hasta el miércoles se desempeñó como administradora de Gestión Operativa en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se convertirá en la nueva titular de la Unidad de Financiamiento del Insabi.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Si demócratas o republicanos no apoyan reforma migratoria pediremos no votar por ellos: AMLO



Miércoles 15 diciembre 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que en la eventual discusión de la reforma migratoria en Estados Unidos para regularizar la situación de migrantes mexicanos, uno de los dos partidos –Demócrata o Republicano- vota en contra o no apoyan, se manifestará para que nuestros paisanos no apoyen a ese instituto político. “Nosotros en el caso migratorio, vamos en su momento a pronunciarnos, y casi les puedo decir que si un partido, de los dos que hay en Estados Unidos (demócrata y republicano), vota contra la regularización de nuestros paisanos pues vamos a manifestarnos para que nuestros paisanos no apoyen a ese partido”. En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el mandatario dijo que no se puede apoyar a los que están contra los mexicanos y contra México.





“Si los dos partidos apoyan esta iniciativa pues que los ciudadanos apoyen a los dos, si ninguno de los partidos apoyan, hay que decirle a los paisanos, de que sirve, si no nos están tomando en cuenta, si no nos respetan”.

Recordó que la comunidad de hermanos cubanos que están en Estados Unidos son 4 millones, "nuestros paisanos representan 38 millones, pero cuatro millones de hermanos cubanos tienen diputados, tienen senadores, gobernadores, tienen muchísima influencia y los toman en cuenta para todo, bueno al grado que por eso mantiene bloqueada a Cuba, que es una injusticia e inhumano", dijo el presidente.

“Pero es por la fuerza política que ejercen los cuatro millones y sus dirigentes de personas de origen cubano que viven y trabajan en Estados Unidos, en el caso de nosotros resulta que ahora menos porque hay más respeto, y se tiene que agradecer, pero antes era maltrato al mexicano y hacían lo que querían y todas estas cosas se tiene que plantear con franqueza y respeto, pero poniendo por delante los derechos humanos”, concluyó.



EL ECONOMISTA

Corrupción en el PJJ ya no se tolera desde arriba: Zaldívar



Jueves 16 diciembre 2021 / Jorge Monroy

“Puedo afirmar categóricamente que en el Poder Judicial de la Federación ya no hay corrupción tolerada, ni institucionalizada. Ya no hay corrupción avalada o auspiciada desde arriba”, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la presentación de su tercer informe de labores, afirmó que los casos de corrupción que existen son aislados y no obedecen más a la existencia de mafias de corrupción que operaban desde dentro.

En el Informe de labores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) se detalló que derivado del trámite de los procedimientos de responsabilidad administrativa se impusieron 55 sanciones (en los casos graves, la destitución e inhabilitación) a servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales: tres magistradas y ocho magistrados de Circuito; 15 jueces de Distrito; tres secretarios de Tribunal; siete secretarios de Juzgado; una secretaria encargada del despacho en funciones de jueza; cinco actuarios Judiciales; cinco oficiales Administrativos, siete oficiales de Servicios y Mantenimiento y un auxiliar de Servicios Generales.





Paridad de género

Por otro lado, el ministro presidente resaltó que los cambios más profundos en el poder Judicial son en materia de igualdad de género. Recordó que las mujeres han sido históricamente discriminadas en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, resaltó que durante su último año de gestión se han dado pasos para desterrar cualquier forma de violencia, discriminación; acoso y el hostigamiento hacia las mujeres, mediante la implementamos políticas estructurales en tres ejes: transformar el entorno laboral; segundo, juzgar y defender con perspectiva de género y tercero, alcanzar una integración paritaria.

Protección

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) recibió en el último año 237 peticiones de medidas para garantizar y preservar la independencia e imparcialidad de servidores públicos que enfrentan situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de su función, y de los cuales atendió 60 de manera inmediata al tratarse de personal de los Centros de Justicia Penal Federal como jueces y magistrados. En el informe del PJJ, que presentó ayer Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se detalló que la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) atendió 237 asuntos en materia de seguridad que se analizaron con la finalidad de proveer medidas de apoyo, que garanticen y preserven la independencia e imparcialidad de los servidores públicos que enfrenten situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de su función.

“Sumando un total de 153 asuntos relacionados con las citadas medidas de apoyo a servidoras y servidores públicos y 84 relativas a diversos asuntos. Se implementaron acciones integrales a fin de mitigar los riesgos derivados de los eventos de violencia presentados en el territorio nacional, generando con ello condiciones de seguridad preventivas y proactivas para asegurar el óptimo funcionamiento de los órganos jurisdiccionales en el país, y resguardar la vida e integridad de las y los servidores públicos”, detalló el informe. Mencionó que se establecieron líneas de comunicación directas y permanentes con juzgadores.

“Se atendieron de manera inmediata 60 peticiones presentadas electrónicamente vinculadas a la seguridad de servidoras y servidores públicos, principalmente de las y los adscritos a los Centros de Justicia Penal Federal”, apuntó el informe. El PJJ tendrá el próximo año una partida por 844 millones de pesos, a fin de garantizar la seguridad de jueces y magistrados que han sido amenazados, o su vida corre algún riesgo.

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea ha evitado proporcionar la estadística sobre juzgadores que cuentan actualmente con una medida de protección.

“Por razones de seguridad nunca daré públicamente ningún comentario ni dato sobre la seguridad de jueces y juezas, ni siquiera cifras”, afirmó el 12 de septiembre pasado.





Acalorado debate entre Germán Martínez y Ricardo Monreal en última sesión del Senado



Miércoles 15 diciembre 2021 / Luis Carlos Rodriguez y Víctor Gamboa

Entre acusaciones de insultos, traiciones y exclusión concluyó el periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, en un acalorado debate generado por la designación de los senadores que integrarán la Comisión Permanente. Cuando parecía que la sesión terminaría sin sobresaltos, el coordinador del Grupo Plural, Germán Martínez, subió a tribuna para reclamar que no fue convocado por la Junta de Coordinación Política para firmar el acuerdo sobre la integración de la Permanente, órgano del que fue excluida su bancada. El legislador denunció que se vulneró el derecho que tienen las minorías a tener representación en los distintos órganos en los que participan, por lo que adelantó que impugnará dicho acuerdo, y arremetió contra el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, a quien acusó de carecer de estatura política para honrar su palabra.





“Quédense con su palabra dada, si no hay acuerdos, y vamos a la confrontación de ideas sin insultos, a la confrontación de argumentos y a ver la estatura que tienen aquí hasta los que quieren ser presidentes de México y no tienen ninguna estatura para cumplir palabra, para hacer política o para hacer acuerdos”, denunció. En respuesta, el senador Ricardo Monreal recordó que él fue el principal impulsor del reconocimiento al Grupo Plural por lo que advirtió que no acepta las descalificaciones a su persona.

“No se vale que con alegatos totalmente frívolos pongan en tela de duda mi palabra y mi acción. Eso no lo voy a aceptar nunca, aunque no sea nada, y aunque me desee quien lo dijo, que no voy a llegar a donde esté, eso no es un asunto de él, va a ser la gente la que decida. Y voy a luchar a pesar de él, y a pesar de esta actitud, que no lo merezco, no lo merezco, no lo merezco porque siempre honrado mi palabra”, subrayó.

Monreal Ávila habló por primera vez en tribuna de su aspiración de ser Presidente de la República y reprochó a Germán Martínez que lo descalifique.

“No me meto a los insultos, ni me meto a las descalificaciones. Podría con el tiempo demostrarles que tengo la capacidad para ser Presidente de la República, pero no es el momento, no es el momento. Una vez que mi partido lance la convocatoria, ahí estaré puntual a la cita, pero no se vale que esta tribuna sea usada para descalificarme en una aspiración legítima que aún no se concreta sino hasta que la convocatoria se expida”, enfatizó.

El presidente de la Jucopo remarcó que no procede el reclamo de Germán Martínez, ya que el acuerdo que dio vida al Grupo Plural en ninguna parte habla de integrarlos a los órganos del Senado.

“¿Para qué insultar, para qué descalificar? ¿Por qué no actuamos, siendo esta la última sesión, con serenidad y ponderación? ¿Es mucho pedir el último día?”, cuestionó.

Germán Martínez aseguró que el Grupo Plural no pide más de lo que le corresponde y un trato justo.

“En este ambiente navideño al que convoca (Monreal), y en este ambiente de tranquilidad y de buena paz, lo único que reclama el grupo plural es que no nos traten como a usted, senador, lo trata López Obrador”.

El senador de Morena Eduardo Ramírez entró al quite en el debate y acusó directamente a Germán Martínez de haberle mentado la madre, por lo que dijo, carece de “altura política”.

“El día de ayer, justo ayer que llegué de manera respetuosa a su escaño fui recibido con una mentada de madre expresa de tus palabras. Hablas de altura cuando te condujiste conmigo, con r. Entiendo que cada quien da lo que representa, y lo que tú representas Germán es una historia de traiciones.





Hay que ver hacia atrás: traicionaste a Calderón, traicionaste a López Obrador, lo traicionaste porque gracias a ese espacio que tú tienes se te dio una senaduría plurinominal, porque dudo mucho que vayas a ganar un día una elección”.

El debate concluyó con un respaldo del grupo parlamentario de Morena a su líder Ricardo Monreal con gritos de “¡Presidente, presidente!”.

Al final, el pleno del Senado aprobó la integración de la Comisión Permanente: Por Morena, los senadores Olga Sánchez Cordero, Eduardo Ramírez Aquilar, Verónica Camino Farjat, Sergio Pérez Flores Lilia Margarita Valdez, Daniel Gutiérrez Castoreña, María Celeste Sánchez y Raúl Elenes Angulo.

Por el PAN, Julen Rementería, Estrella Rojas Loreto y José Alfredo Botello; por el PRI, Nuvia Mayorga Delgado y Ángel García Yáñez; Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano; Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde; Geovanna del Carmen Bañuelos, del Partido del Trabajo; Elizabeth Ávila Vázquez, del Partido Encuentro Social; y Miguel Ángel Mancera, del PRD.



Queda instalada la Comisión Permanente; dejan fuera a Movimiento Ciudadano



Miércoles 15 diciembre 2021 / Javier Divany

Quedó instalado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el primer receso del primer año legislativo de la LXV Legislatura, bajo la protesta del partido Movimiento Ciudadano, quienes reclamaron la falta de un representante diputado en este colegiado.

Previo al inicio de sesiones, los diputados y senadores de Movimiento Ciudadano tomaron la tribuna en el Pleno de San Lázaro, en protesta porque no fueron tomados en cuenta para que uno de sus diputados formara parte de la Comisión Permanente, y acusaron a Morena y la coalición Va por México, integrada por PAN, PRI, PRD quienes supuestamente fraguaron un bloqueo contra el partido naranja, denunció Dante Delgado. Ante los medios, el senador Dante Delgado acusó a Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para llegar acuerdos políticos.

“Ay nachito, no te alcanza el poder que tiene Morena para poner orden en esta Cámara, ni siquiera pones en orden los trabajos administrativos, mucho menos va poder haber voluntad política para construir acuerdos que orienten los trabajos”, dijo el senador.





Mientras de Dante declaraba ante la prensa, los legisladores de MC tomaron la tribuna por casi 50 minutos, mientras la Mesa Directiva se instaló en el Salón Verde de este recinto legislativo.

Después de nombrar a los integrantes de la Mesa Directiva de la Permanente, en la que quedó al frente el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, la senadora Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano pidió la palabra para señalar que estaba en protesta por la forma en que se llevó a cabo la designación de la integración de la Comisión Permanente.

“La instalación de la Permanente se realiza en medio de la zozobra de debido al atropello y al acto de exclusión que marca en su integración en la Cámara de Diputados, donde de manera antidemocrática se impidió al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, participar e integrar la Comisión Permanente en un acto verdaderamente inédito y que demuestra una descomposición política”.

Por la tarde, durante la designación de los diputados que integrarán la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el debate por los lugares llevó a la Cámara y al Senado a tener sus diferencias por los espacios que ocuparán los legisladores.

Mientras el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, señalaba en su cuenta de Twitter que “se consumaba un atraco” contra ellos, porque dejaban fuera de la Permanente a MC, también en el Senado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advertía que tenían derecho los diputados naranjas de integrar la Mesa.



Diputados acuerdan fecha y actividades para parlamento de reforma energética



Miércoles 15 diciembre 2021 / Javier Divany

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informó del acuerdo alcanzado para la realización de los foros de parlamento abierto para el análisis de la reforma constitucional en materia de energía eléctrica, del 17 de enero al 15 de febrero de 2022.

Dichos foros tienen el propósito de ampliar el análisis respecto a la iniciativa de reformas al marco constitucional en materia energética remitida por el Ejecutivo Federal, así como favorecer el contraste de ideas y argumentos.

Para ampliar el alcance, impacto y logros de los objetivos de este nuevo ejercicio de parlamento abierto, la Jucopo señala que impulsará la suscripción de acuerdos con los distintos servicios de radiodifusión y las organizaciones que las agrupan para lograr un mayor alcance de los foros, incluyendo el uso y aprovechamiento de los materiales generados, así como su comunicación por los medios digitales.

Se acordó que el Canal del Congreso deberá promover, organizar y difundir debates con la participación plural y con base en los criterios de oportunidad, publicidad, equidad e inclusión.





Los foros se realizarán en tres formatos: Mesas en Comisiones, Debates en el Canal del Congreso convocado por las Comisiones, y Diálogos de la Jucopo.

Para un mejor estudio y análisis de la propuesta, se plantearon 5 ejes temáticos:

- El sistema eléctrico creado por la reforma de 2013
- El papel del estado en la construcción del sistema eléctrico nacional
- Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013
- La constitucionalidad y legalidad de la iniciativa de la reforma eléctrica 2021
- Medio ambiente y transición energética

Durante esta serie de foros se revisarán los beneficios alcanzados y, en su caso, la pertinencia de la vigencia de la reforma energética de 2013 para comparar con los propósitos de la nueva reforma.

Además, se analizará la participación del Estado y de los inversionistas privados para mantener condiciones de competencia equitativas en las que el Estado pueda mantener la rectoría del sector.

También se profundizará en las acciones para que, en su caso, se puedan garantizar tarifas accesibles para todos los sectores y la transición energética.

La Jucopo advierte de la necesidad de que un tema básico, pero a la vez tan técnico, detallado, especial, requiere una deliberación de cara a la sociedad con la mayor difusión posible, utilizando todos los medios disponibles: prensa, radio, televisión y redes sociales.

La Cámara señala que invitará directamente a los representantes de las empresas, productores, industriales y servidores públicos para que expongan de primera mano su visión y participación en el sector eléctrico y aclarar aquellos aspectos que requieran una mayor revisión y análisis



EL ECONOMISTA

Graciela Márquez Colín, la nominada del Ejecutivo para presidir el Inegi



Miércoles 15 diciembre 2021 / Yolanda Morales

El representante del Ejecutivo confirmó que nominará oficialmente a Graciela Márquez Colín para Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Durante su conferencia matutina, Andrés Manuel López Obrador subrayó “Graciela Márquez Colín queda al frente. ¿No se ha hecho público? pero ya lo dije”. En efecto, durante la conferencia mañanera del 7 de diciembre, López Obrador enfatizó que ella estaba llamada a ser la Presidenta del Inegi; pero hasta ayer el mandatario no había completado el trámite oficial conforme lo marca el artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), donde nombra a la funcionaria al Senado.

“La Junta de Gobierno estará integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en los recesos de esta última, de la Comisión Permanente”, refiere el artículo.

Este jueves 16 de diciembre es el último día hábil de la Legislatura actual, y no se ha incluido en la orden del día la votación para la nominada del mandatario.

La llegada de la primera mujer al frente del Inegi se completará oficialmente el 1 de enero, al terminar el cargo de Julio Santaella, quien estuvo al frente del Inegi desde el 2015, cuando le nominó el entonces presidente, Enrique Peña Nieto.





La autonomía

La funcionaria ha sido vicepresidenta del Subsistema Nacional de Información Económica del Inegi desde el pasado 6 de enero.

Luego de la confirmación del mandatario, Márquez Colín expresó en su cuenta oficial de twitter que asumirá la presidencia del Inegi, así como la responsabilidad de dirigir a la institución autónoma encargada de la generación, difusión y conservación de la información estadística y geográfica en México.

“La sólida estructura institucional y su autonomía son esenciales para que el instituto continúe siendo un referente indispensable para el análisis de la realidad mexicana”, explicó. Se comprometió a “encabezar los trabajos para continuar con la tarea de entregar a la sociedad y al Estado información valiosa generada con los más altos estándares. “Ser la primera mujer en la presidencia del Inegi me anima para seguir construyendo una sociedad más igualitaria e incluyente”.

La funcionaria agradeció a Julio Santaella el papel desempeñado para fortalecer al instituto, comentario que él respondió en la misma red social, donde expresó “muchas gracias por tu reconocimiento y buenos deseos estimada, sabes que son recíprocos”. En seguida del anuncio, el Presidente saliente del Inegi expresó sus felicitaciones “a Graciela” y le extendió “todo su apoyo y deseo de éxito en esta encomienda”.

La tercera titular

Márquez Colín será la tercera Presidenta del Inegi en su vida de autonomía técnica y de gestión. Antes de ella han estado en esta joven etapa del instituto, Julio Alfonso Santaella Castell, y Eduardo Sojo Garza Aldape.

Antes de ellos, seis funcionarios públicos presidieron al Inegi, que nació en 1983. El primero, Pedro Aspe Armella, en enero de 1983.

Fue Secretaria de Economía los primeros dos años de la actual administración. Es licenciada en Economía por la UNAM y maestra en Economía por el Colegio de México. Cuenta con un doctorado en Historia Económica por la Universidad de Harvard y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y es autora de investigaciones sobre historia, política fiscal, comercial, industrialización, desigualdad y desarrollo económico comparado.

Graciela Márquez Colín es esposa del subgobernador del Banco de México, Gerardo Esquivel.





EL ECONOMISTA

INE afirma que no está obligado a tomar decisiones aún sobre Revocación de Mandato



Miércoles 15 diciembre 2021 / Jorge Monroy

Luego de que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le negó una suspensión relativa a la adecuación de su presupuesto para la consulta sobre revocación de mandato presidencial, el Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que esto no le obliga a realizar acción o tomar determinación alguna. Cabe destacar que la semana pasada el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, donde se incluye un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado por el órgano electoral. “El recorte determinado por el Legislativo, que careció de motivación o justificación alguna en el decreto presupuestal, impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales a las que está obligada la autoridad electoral, en particular, la realización de un eventual proceso de Revocación de Mandato que, en caso de ser solicitado por la ciudadanía, requiere de 3,830 millones de pesos para llevarse a cabo, mismos que fueron solicitados presupuestalmente a la Cámara de Diputados”, argumentó el INE. El ministro de la SCJN, Juan Luis González Alcántara Carrancá, negó una suspensión al INE para no hacer ajustes a su presupuesto y contra posibles sanciones administrativas y penales, en caso de no poder llevar a cabo la consulta.





El ministro consideró que todavía es incierta la realización de la consulta sobre revocación de mandato presidencial, pues aún se requiere la entrega y validación de firmas ciudadanas, así como la emisión de convocatoria.

En una primera resolución judicial sobre el caso, antes de revisar la constitucionalidad o no del acto reclamado, el ministro González Alcántara Carrancá determinó que el Instituto Nacional Electoral debe eventualmente realizar la consulta de revocación de mandato ajustándose al presupuesto que le asignó la Cámara de Diputados para el 2022.

Al respecto, en un comunicado, el INE expuso que al no haber aún certeza sobre la realización de la revocación de mandato -para lo cual se requieren las firmas del 3% de la Lista Nominal de Electores- el acuerdo de la Corte señala que no puede pronunciarse sobre la suspensión de los efectos presupuestarios, porque todavía no existe afectación alguna al Instituto.

Resaltó que en caso de que la convocatoria para ese ejercicio se emita, podría modificarse o incluso revocarse lo determinado en dicho acuerdo de la SCJN.

Apuntó que el ministro instructor Juan Luis González Alcántara Carrancá, en el incidente de suspensión de la controversia constitucional, emitió un acuerdo de negar la suspensión relativa a la revocación de mandato bajo el argumento siguiente:

“El acuerdo de la SCJN refiere que hasta en tanto no exista la obligación de emitir la convocatoria es que se podría generar la afectación al Instituto, porque sería hasta ese momento en el que se tendrían que tomar las determinaciones presupuestarias correspondientes (y es entonces cuando podría volverse a valorar la suspensión de los efectos del PEF)”, planteó el INE.

Sostuvo que es por esto que el acuerdo del ministro establece que la determinación es “sin menoscabo de que, conforme al artículo 17 de la ley reglamentaria de la materia, en el supuesto de haber un hecho superveniente que lo fundamente, el ministro instructor estará en posibilidad de modificar o revocar lo determinado en este proveído.”

El acuerdo del ministro González Alcántara no obliga al INE a realizar acción o tomar determinación alguna.

El órgano electoral nacional mencionó que el acuerdo lo único que expresa es la imposibilidad de pronunciarse sobre la suspensión solicitada, en tanto no se concrete la convocatoria de la consulta de revocación de mandato, y dado que no hay impedimento jurídico alguno para que el INE tome determinaciones para resolver el dilema constitucional en el que la Cámara le ha colocado.

Esto es, que se decida si se realiza la revocación de mandato con el presupuesto insuficiente que se tiene, incumpliendo con ello reglas y principios que le rigen, o bien, se pospone hasta en tanto no se tengan los recursos financieros suficientes y necesarios para ello”, dijo.





Sin embargo, el INE dijo que la Corte no tomó en consideración que la consulta de revocación de mandato “es un proceso complejo que tiene una etapa preparatoria, previa a la emisión de la convocatoria, con independencia de las fases posteriores a la misma. En ese sentido, la sola previsión constitucional y legal de la posibilidad de que se solicite y realice requiere la erogación de recursos desde esa etapa previa”.

Finalmente, el instituto dijo que tampoco tomó en cuenta que el procedimiento de revocación de mandato “es una consecución de actos en un corto periodo en que debe realizarse, que implica actividades todos los días previos y posteriores a la emisión de la convocatoria, que se desarrollan conforme al Plan y calendario correspondiente, en cuya realización es necesaria la previsión presupuestal oportuna y previa, para que, incluso, inmediatamente después de emitida la convocatoria se realicen todas las actividades en el corto tiempo que otorga la ley”.



EL ECONOMISTA

Suspensión contra el “decretazo” de AMLO no es una afrenta del Inai para el presidente: comisionados



Miércoles 15 diciembre 2021 / Maritza Pérez

El pleno de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) calificó como alentadora la suspensión provisional que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca establecer como de seguridad nacional las obras insignia de su gobierno. “Para el INAI es un paso importante en materia de transparencia y acceso a la información, el que la Suprema Corte haya concedido esta suspensión a la controversia constitucional. Sin duda es una señal alentadora que nos permite seguir trabajando para defender al ciudadano que tiene pocos mecanismos de defensa”, expresó la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra.

La comisionada destacó que esta determinación de la Suprema Corte le da la razón al Inai en términos de evitar que se clasifique a priori la información que debe ser pública por su propia naturaleza. Por su parte, el comisionado Francisco Javier Acuña calificó como una saludable señal para la República la admisión de la controversia constitucional interpuesta por el Inai, pues se evitará “un aluvión o una cascada de posibles o probables reservas anticipadas, porque, además el decreto del acuerdo establece que no sólo son las obras estas emblemáticas que todos traemos en la cabeza, sino incluso aquellas que puedan considerarse como prioritarias y estratégicas”, refirió.





Mientras, la comisionada Josefina Román dijo que la suspensión otorgada por la Suprema Corte significa que, hasta que se resuelva el fondo del asunto, este acuerdo no va a ser utilizado por ninguno de los sujetos obligados federales para reservar la información por seguridad nacional o interés público, salvo que se lleve a cabo el procedimiento que establece la Constitución, la Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Transparencia.

“Es importante que se diga que fue admitida, porque había quien dudaba... Entonces, hasta que se resuelva, este decreto no va a ser utilizado por ninguno de los sujetos obligados federales que son más de 800”, dijo.

La comisionada Norma Julieta del Río añadió que esta acción evitará que a los sujetos obligados de la administración federal les dé cosquillas reservar o clasificar la información.

Mientras que el comisionado Óscar Guerra Ford consideró que esto no se debe ver como que el Inai le ganó al Ejecutivo, sino que ayuda a la sociedad a dejar claro que ese decreto no se puede utilizar para reservar información.

“La corte nos ha dejado claro que ese decreto, por lo que se refiere en materia de transparencia, no podrá ser utilizado para reservar... queda clarísimo para todos, ya no hay incertidumbre, ni para el Ejecutivo, ni para el INAI, ni para sujetos obligados, que este decreto no podrá ser utilizado para reservar”, sostuvo. El comisionado Adrián Alcalá aseguró que el recurso presentado ante la Corte no significa una afrenta, ya que sencillamente lo que hizo el Inai fue hacer valer lo que la constitución establece.

“En una democracia este tipo de mecanismos existen y están para utilizarlos. Obviamente no significa una afrenta, sencillamente hicimos valer lo que la Constitución nos establece y el Inai refrenda su compromiso con su independencia, autonomía e imparcialidad que la da la Constitución”, dijo.





EL ECONOMISTA

Cobro de 2% a plataformas digitales es inconstitucional

Miércoles 15 diciembre 2021 / Santiago Nolasco

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) dijo que el cobro de 2% para plataformas de transporte y paquetería es inconstitucional por la forma en que se realizará el cobro a las aplicaciones digitales, ya que está “disfrazado de aprovechamiento”. Poco antes de su aprobación en el Congreso de la CDMX, con 38 votos a favor y 17 en contra, el IMCP anticipó que las plataformas digitales se ampararán contra la medida.

Ramiro Ávalos, vicepresidente fiscal del instituto, consideró que la configuración con la cual se presentó esta propuesta, como aprovechamiento, no cumple con los principios tributarios de proporcionalidad y equidad.

En el Código Fiscal de la Ciudad de México se estableció un cobro de 2% del monto total (de ventas), antes de impuestos, por cada entrega de personas físicas o morales que operen, utilicen y/o administren aplicaciones y/o plataformas informáticas para el control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos o móviles.

Ante ello, el directivo del IMCP comentó que “quizá unas plataformas digitales ejerzan su derecho de ampararse y el tribunal dirá si es procedente o no”. El experto anticipó que existirán incrementos en los precios de los pedidos.

“Lo que sí sucederá es que cuando hagamos nuestro pedido por plataformas digitales nos saldrá más caro”, sostuvo Ávalos.

La Ciudad de México ha recaudado más de 6,149 millones de pesos por aprovechamientos durante los tres primeros trimestres del año, un incremento anual de 19.7% real, de acuerdo con el “Informe de Avance Trimestral” elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

En el 2020, año en que se instauró el pago de aprovechamientos para plataformas digitales de servicio de autotransporte, la capital recaudó en total 8,275 millones de pesos vía aprovechamientos, esto es 3,232 millones de pesos adicionales a los programados.

El pago de aprovechamientos en la Ciudad de México representó 26% del total de los Ingresos Locales No Tributarios en el 2020.

El dinero recaudado de los aprovechamientos tiene como destino la modernización e infraestructura, entre otros.



EL ECONOMISTA

Van 10 años sin poder erradicar pobreza en el sur del país



Jueves 16 diciembre 2021 / Maritza Pérez

Al igual que hace 10 años, los municipios del sur del país se mantuvieron como los más pobres del país, principalmente aquellos pertenecientes a las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En contraste, los de menor porcentaje de pobreza se ubicaron en la región del norte de México, es decir, en estados como Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Al presentar su informe sobre Medición de la pobreza en los municipios de México 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) destacó que con los resultados de esta medición, en general, se observa una mayor concentración de la pobreza en algunas zonas específicas que, en ocasiones trasciende los límites administrativos, por ejemplo, las regiones en donde históricamente se han registrado las condiciones de mayores rezagos socioeconómicos como la del Nayar, la Tarahumara, Altos de Chiapas y la Mixteca (Oaxaca, Puebla y Guerrero), así como la aglomeración de personas en situación de pobreza en los espacios urbanos.

Los cinco municipios en donde su población presentó el mayor porcentaje de pobreza durante 2020 son: San Simón Zahuatlán, Oaxaca (99.6%); Cochoapa el Grande, Guerrero (99.4%), Coicoyán de las Flores, Oaxaca (99.3%), San Juan Cancuc, Chiapas (99.3%) y San Francisco Teopan, Oaxaca (99.3%).





Al otro lado, las cinco localidades en donde hubo un menor porcentaje de habitantes en situación de pobreza, con corte al 2020, fueron: San Pedro Garza García, Nuevo León (5.5%); Parás, Nuevo León (7.3%), Benito Juárez, Ciudad de México (7.9%), Agualeguas, Nuevo León (8.8%) y Huépac, Sonora (9.7%). A decir del Coneval, una de las causas de la persistencia de la pobreza en los estados del sur y el sureste es que en dicha región los niveles de informalidad laboral son más altos que en el centro y norte, así como la carencia de servicios de seguridad social.

De acuerdo con la metodología para este estudio, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria) y presenta al menos una de las seis carencias sociales (alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, y calidad y espacios de la vivienda).

Por ello, en el 2020, los 15 municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (98.5% o más) se localizaron en las entidades de Oaxaca (8), Chiapas (6) y Guerrero (1).

El informe detalló que el número de municipios cuya población se encuentra mayoritariamente en la pobreza se ha ido reduciendo de forma paulatina desde hace más de una década, pero las condiciones de precariedad moderada y extrema siguen concentrándose desde entonces en casi las mismas demarcaciones, ubicadas sobre todo en la región sur y sureste del país.

Sin alimentos

El Coneval indicó que la distribución territorial del porcentaje de población en situación de pobreza extrema mostró una tendencia a concentrarse en las regiones altas y de accesibilidad baja, que son coincidentes de igual manera con zonas indígenas.

En este rubro fueron tres los municipios que se mantienen como los que históricamente han estado dentro de la pobreza extrema.

Estos son San Simón Zahuatlán, en Oaxaca; Chochoapa el Grande, en Guerrero; y Chalchihuitán, en Chiapas.

De acuerdo con los resultados de la Medición de pobreza, los 15 municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema se localizan en las entidades de Oaxaca (12), Chiapas (2) y Guerrero (1).





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



El Sol de México

Se estanca obra pública en estados



Jueves 16 diciembre 2021 / Saúl Hernández

La inversión pública en las 32 entidades federativas se ha estancado. Entre 2015 y 2020, los gobiernos de los estados destinaron en promedio 4.9 por ciento de total de sus recursos a este rubro; en comparación, erogaron más dinero para pagar el costo de sus deudas y casi cinco veces más en cubrir los salarios y prestaciones de su personal.

“Tan sólo en 2020, los 32 poderes ejecutivos estatales ejercieron un gasto neto total de 2.3 billones de pesos, de los cuales 3.9 por ciento se destinó a obra pública (89 mil 386 millones de pesos)”, indica un informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) al que tuvo acceso El Sol de México.

El documento, que hoy publica la organización, indica que los gobiernos estatales que más recursos destinaron a obra pública el año pasado, en términos absolutos, fueron Estado de México (23 mil 142 mdp), Ciudad de México (16 mil 617 mdp), Jalisco (ocho mil 569 mdp), Oaxaca (tres mil 498 mdp) y Tamaulipas (tres mil 442 mdp).

En cambio, los estados que menor inversión pública registraron fueron Puebla (460 mdp), Colima (406 mdp), Zacatecas (390 mdp), Morelos (379 mdp) y Baja California Sur (224 mdp).





En términos porcentuales, la inversión pública de los gobiernos de Quintana Roo, Nuevo León, Baja California y Puebla no representó ni uno por ciento del total de recursos ejercidos por estas administraciones durante 2020.

“Nuevo León ejerció mil 99 mdp en esta partida a pesar de haber ejercido un gasto total de 108 mil 526 mdp en 2020 y de considerar a la inversión pública como uno de los ejes más importantes en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021”, dice el informe “Hablemos de inversión pública en los estados (2015-2020)”.

El documento del IMCO se deriva del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 (IEEG), realizado por el mismo centro de investigación, que analiza las principales partidas y variaciones del gasto público de los estados.

“La inversión pública se refiere a todo recurso ejercido con fines productivos... sirve para mejorar la conectividad regional del país, mejorar la infraestructura pública, facilitar el comercio y la provisión de servicios. Esto la convierte en una herramienta fundamental para crear condiciones favorables para la productividad y la competitividad del país”.

INVERSIÓN FEDERAL

El informe también dedica un apartado a la inversión en obra pública hecha por el Gobierno federal, ya que en los seis años que abarca el estudio 80 por ciento de los recursos destinados a inversión provino de la Federación y sólo 20 por ciento correspondió a los gobiernos estatales.

En lo que respecta a 2020, el primer año de la pandemia y el segundo de la administración de Andrés Manuel López Obrador, la mitad de la inversión federal se concentró en proyectos de infraestructura relacionados a la extracción y procesamiento de hidrocarburos, fiel a la política energética que ha impulsado el tabasqueño.

En segundo lugar, los recursos federales se destinaron a infraestructura eléctrica pública. Luego le siguieron los recursos a carreteras y caminos, aeropuertos, ferrocarriles y en defensa (gasto militar).

Campeche, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México concentraron el año pasado tres cuartas partes de la inversión estatal y federal a pesar de que en estas entidades sólo vive una cuarta parte de la población, indica el IMCO.

En términos per cápita, Campeche y Tabasco fueron los estados con más recursos en obra pública por habitante: 166 mil 137 pesos y 31 mil 855 pesos, respectivamente.

En el otro extremo, la inversión per cápita en Morelos, Michoacán y Puebla fue de 753, 474 y 405 pesos por habitante, respectivamente.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Dan a migrantes código QR para salir de Chiapas



Jueves 16 diciembre 2021

Chiapas, Tapachula. - Los migrantes que quieran salir de Tapachula para regularizar su situación migratoria, ahora lo deberán hacer por sus propios medios. El Instituto Nacional de Migración (INM) anunció la suspensión del traslado gratuito en autobuses de migrantes a otros estados del país, debido a que “ya no hay recursos”, según dijeron agentes del instituto a grupos de extranjeros que protestaron ayer cerrando vialidades de esta ciudad.

Hugo Salvador Cuéllar, subdelegado de la zona Sur del INM, se presentó ayer ante un grupo de migrantes que protestaban para informarles que este sería el último día de traslados gratuitos a otros estados del país.

“Ya no hay más recursos para autobuses, lo que se está haciendo es entregarles un pase para que se trasladen de forma individual y con sus propios recursos hasta la oficina del INM que se les indique en el documento, para que ahí les tramiten su visa humanitaria”, explicó el funcionario.





Abundó que los oficios, de los cuales el martes se dieron 800 a migrantes de Haití, se empezarán a entregar a los latinoamericanos a partir del lunes, para que puedan viajar con sus propios medios económicos.

El documento, con el logotipo del INM, incluye un código QR. Lleva nombre, nacionalidad y fecha, con vigencia de un mes, para que la persona acuda a su cita ante la representación del INM en una ciudad predeterminada.

Descontento

Los migrantes reclamaron al funcionario federal, que llegó resguardado por agentes antimotines de la Guardia Nacional (GN), que personal del INM vendió los lugares en los camiones gratuitos, de manera descarada, a cubanos, haitianos y asiáticos que pagaron entre 300 y 400 dólares por persona, mientras que a ellos los mantenían engañados y les prometían que en los próximos camiones los subirían, lo cual no pasó.

“Tenemos prueba de eso, todos somos testigos que los agentes de migración vendieron los lugares. Dígame a dónde le mando los audios que me enviaron los que pagaron por esos lugares”, encararon al funcionario, quien, ante los reclamos, salió del lugar sin responder a los medios de comunicación que le cuestionaron si él conocía de esos actos de corrupción o si se iban a investigar. Los migrantes refirieron que desde el viernes pasado el personal del INM ya no se presentó a los lugares que establecieron para el traslado en los camiones, y no les habían dado explicación, hasta ayer que les anunciaron la cancelación del programa.

Agregaron que unas 2 mil personas, entre haitianos y latinoamericanos, llevaban entre una y dos semanas viviendo a la intemperie en los alrededores del Teatro de la Ciudad y el parque ecológico Los Cerritos, esperando su llamado a los camiones.

Ayer, a la orilla de la carretera del libramiento que comunica a México con Centroamérica, otro grupo de unos 5 mil migrantes de Haití esperaban bajo los rayos del sol y temperaturas de hasta 40 grados, a que el INM llegara con los autobuses.

Fue hasta las 16:00 horas que 25 camiones arribaron para empezar su traslado de forma gratuita. Cinco autobuses fueron destinados para los migrantes latinoamericanos.

En tanto, otros grupos de migrantes caribeños se trasladaron directo a las centrales de las líneas de camiones conocidos como “Tijuaneros” para comprar sus boletos y viajar por sus propios medios. Estos autobuses van de Tapachula a Tijuana haciendo paradas por Puebla, Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara, Tepic, Mazatlán, Culiacán, Navojoa, Ciudad Obregón, Altar, Sonora, San Luis Río Colorado, Mexicali, Tecate y Tijuana.





Partidos contarán con una bolsa de 5 mil millones de pesos: INE



Miércoles 15 diciembre 2021 / Redacción

El Instituto Nacional Electoral perfila aprobar el desglose de financiamiento para los siete partidos políticos que consiste en una bolsa de 5 mil 821 millones de pesos. De acuerdo con el anteproyecto por el que se distribuyen los recursos a los institutos políticos y del que El Sol de México tiene una copia, será el Partido Acción Nacional quien contará con poco más de 1,075 millones de pesos para actividades ordinarias y específicas.

Continúa el PRI con 1,054 millones de pesos, mientras el PRD tendrá 424 millones 166 mil pesos, y el PT, 406 millones de pesos en números redondos. Mientras que el Verde Ecologista tendrá con 504 millones 191 mil pesos, Movimiento Ciudadano con 574.3 millones de pesos, y Morena, tendrá 1,783.6 millones de pesos.

Estas cifras se dan luego de que la Comisión de Prerrogativas y Presupuesto aplicará la fórmula establecida en la Constitución, que indica que indica que el 70 por ciento de la bolsa total se repartirá con base en el porcentaje de la votación nacional válida emitida en la pasada elección y el 30 por ciento restante de forma igualitaria.





Mientras que lo que respecta a actividades específicas, relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al 3% del monto total anual del financiamiento público que corresponda en el mismo año por actividades ordinarias permanentes.

Dicho proyecto se someterá a discusión el próximo viernes, por lo que será el Consejo General del Instituto Nacional Electoral quien deberá aprobarlo.





Mejora presupuesto para alcaldías en 2022, asegura Morena



Miércoles 15 diciembre 2021 / Redacción

El presupuesto de 2022 aprobado para las alcaldías capitalinas mejoró con respecto a lo obtenido este año y 2020, reconocieron los alcaldes de extracción morenista. Durante una conferencia de prensa, admitieron que siempre harán falta más recursos para atender las necesidades, pero se manifestaron listos para ejercer los recursos con austeridad y honradez.

Este miércoles el Congreso de la Ciudad de México aprobó por mayoría el paquete económico local correspondiente a 2022. Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, aseguró que con esta aprobación se acabó la era de los "moches" y la etapa desviación de recursos públicos a cargo de muchos funcionarios, quienes hicieron sus fortunas con el desvío de dichos recursos. Judith Vanegas, alcaldesa de Milpa Alta, aceptó que le aumentaron el presupuesto y ahora, anunció, que optimizará los recursos.

Francisco Chigüil, alcalde de Gustavo A. Madero, afirmó que a las alcaldías se les otorgó el 20 por ciento de los recursos totales de la capital. Agregó que el presupuesto aprobado se invertirá principalmente en salud, educación, seguridad y mejoramiento del transporte público.





Armando Quintero, alcalde de Iztacalco, llamó a reconocer el incremento presupuestario para las alcaldías locales y que sería torpe, mezquino y miope regatear esto. Los titulares de las demarcaciones arremetieron contra los alcaldes opositores que solo se quejan y desperdician los recursos públicos.

Los alcaldes postulados por el Movimiento Regeneración Nacional visitaron la construcción de un mercado en la colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco, que sería inaugurado el 23 de diciembre; contará con 100 locales y se le nombrará Leona Vicario.

Posteriormente, acudieron a la remodelación del Parque de Sur 116 y plantaron árboles en la Ciudad Deportiva. Finalmente, en esta ocasión no estuvieron Juan Carlos Acosta y Evelyn Parra, alcaldes de Xochimilco y Venustiano Carranza, respectivamente.





Nuevos impuestos y multas en la CDMX



Jueves 16 diciembre 2021 / Héctor Cruz

La mayoría del Congreso capitalino, con el voto en contra del PAN y Asociación Parlamentaria Ciudadana, avaló las multas para los automovilistas que emplaquen sus vehículos en otra entidad, teniendo su domicilio en la Ciudad de México, que van de los 521 a 911 pesos y aplicarán a partir del 1 de enero de 2022; sin embargo, hay poca claridad sobre el mecanismo para ubicar los casos y aplicar la sanción.

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) ha señalado que, en caso de detectarse, primero se le hará una invitación a que el propietario se regularice, antes de multarlo, pues se trata de un acto de buena fe.

El artículo 464 del Código Fiscal capitalino, referente a Infracciones y Sanciones Relacionadas con los Padrones de Contribuyentes ya existía y establecía multas por incumplimientos de contribuyentes, pero se añadió el emplacamiento vehicular en otra entidad.





EL UNIVERSAL buscó una versión de la SAF para explicar el mecanismo, pero no se obtuvo.

Sin embargo, fuentes de la dependencia refirieron que los posibles infractores podrían ser detectados en accidentes viales o al tener una multa de tránsito.

El 4 de diciembre, al acudir al Congreso local para explicar el Paquete Económico, el tesorero Roberto Carlos Fernández aseguró que la detección se realizará a través de una revisión.

“Las multas no las aplicamos de manera generalizada en ningún momento. Depende del momento y la manera en que se identifique. Normalmente se hace a través de una acción de fiscalización, de una revisión fiscal, alguna auditoría y en ese momento ya se les puede aplicar la multa”, expuso.

Sin embargo, en ese momento insistió en que se les hará una invitación porque es más bien un incentivo para que la gente lo haga y porque “tampoco tenemos una capacidad de hacer auditorías a diestra y siniestra”.

En la exposición de motivos al presentar la iniciativa del Código Fiscal se detalla que, con el objetivo de brindar mayores facilidades a los contribuyentes en sus obligaciones fiscales con relación a la tenencia, ahora no únicamente podrá considerarse el domicilio fiscal para los efectos federales, sino también el contemplado en el artículo 21 de este ordenamiento, el cual podría ser “la casa en la que habiten en la CDMX”.

La madrugada del miércoles, el pleno del Congreso capitalino, con mayoría de Morena, PRD, PRI, PT y Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, votaron a favor de la Ley de Ingresos, Presupuesto y Código Fiscal, donde se incluyen nuevos impuestos y multas.

La diputada del PRI, Mónica Fernández, presentó una reserva sobre las multas por el emplacamiento: “No podrá aplicarse de manera retroactiva”, lo cual fue votado a favor.

Además, se mantiene en 250 mil pesos el precio de los autos para alcanzar el subsidio de la tenencia en la capital.

Los diputados aprobaron el Paquete Económico 2022, bajo el reproche de la oposición de no analizar a fondo y evitar “moverle una coma”, además de crear nuevos impuestos y multas e incrementos a los existentes.

Se aprobó el artículo 307 TER, relacionado con el aprovechamiento —no lo pusieron como impuesto— de 2% de las ganancias de las aplicaciones para la entrega de productos o comida. En este punto, el presidente de la Comisión de Hacienda, el morenista Carlos Hernández Mirón, aseveró que se modificó la redacción para que quedara claro que el cobro no caerá sobre el usuario ni los repartidores.

A petición de la perredista Polimnia Sierra le añadieron: “Los recursos recaudados por este aprovechamiento se podrán destinar de manera preferente al mantenimiento de infraestructura de la Ciudad de México”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



El dictamen incluye gravámenes a quienes transmiten espectáculos vía streaming, que deberán pagar 8% del valor del evento, así como a quienes participen como intermediarios en hospedajes a través de aplicaciones.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Crece la alerta por la efectividad de vacunas ante ómicron



Jueves 16 diciembre 2021 / Agencia

Bruselas. - Mientras crece la preocupación por la efectividad de las vacunas frente a la variante ómicron, la Organización Mundial de la Salud (OMS) llamó a no bajar la guardia y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió que ómicron podría convertirse en la variante dominante en Europa a mediados de enero.

Una investigación de la Universidad de Hong Kong determinó que ni la vacuna CoronaVac desarrollada por la china Sinovac ni la estadounidense-alemana de Pfizer-BioNTech son efectivas contra ómicron, puesto que no generan la respuesta de anticuerpos necesaria para neutralizarla.





La investigación, aún pendiente de revisión por pares antes de su publicación y dirigida por el prestigioso experto en enfermedades infecciosas Yuen Kwok-yung, se basó en el análisis de las muestras de sangre de 50 personas, 25 de ellas inmunizadas con el esquema completo de CoronaVac y las otras 25, con Pfizer.

En quienes habían recibido la vacuna de Sinovac no se encontraron niveles de anticuerpos capaces de neutralizar la variante ómicron, mientras que de los inmunizados con la de Pfizer-BioNTech, sólo cinco mostraron niveles “detectables”, que aun así eran de 35 a 40 veces menos efectivos que ante la variante original del virus y “significativamente” menos que ante beta y delta.

También indicaron, a partir de los resultados preliminares de la investigación, que podrían ser necesarias dosis de refuerzo de ambas vacunas para mejorar los niveles de protección, sin descartar la necesidad de crear biológicos de nueva generación. Otro estudio preliminar de la Universidad de Oxford, ya había adelantado que tanto la vacuna de Pfizer como la de AstraZeneca inducen menos anticuerpos neutralizantes contra ómicron.

En Estados Unidos, el principal epidemiólogo de la Casa Blanca, Anthony Fauci, dijo que los refuerzos de la vacuna de ARN mensajero —como la de Pfizer y Moderna— funcionan contra ómicron, por lo que no es necesaria una nueva vacuna frente a la mutación.

“El régimen de dosis de refuerzo de las vacunas funciona contra ómicron. En este punto no es necesario un refuerzo específico” para esta variante, dijo Fauci. De acuerdo con la información que llegó de Reino Unido, Fauci explicó que la efectividad de la vacuna frente a ómicron va descendiendo conforme pasan las semanas desde que se recibió la segunda inyección. Sin embargo, cuando se cuenta con la dosis de refuerzo la vacuna aumenta a 75% su efectividad frente a un contagio con ómicron.

Una niña ve cómo vacunan contra el Covid-19 a otro menor, en Madrid. España comenzó a aplicar dosis a los infantes de entre 5 y 11 años.

Extremar precauciones

Ante la situación, los expertos de la OMS recomendaron a la ciudadanía global extremar precauciones en las fiestas de fin de año. “Para reducir los riesgos podemos reducir las reuniones de cierto tamaño, asegurarnos de que estamos vacunados, o hacer test rápidos para ver cuál es nuestro estatus actual”, señaló la jefa de la célula técnica anti-Covid de la OMS, María Van Kerkhove, en su encuentro semanal con los internautas a través de las redes.





Priorizar las actividades en el exterior sobre las de interior, llevar cubrebocas si no hay la distancia adecuada en un recinto, o ventilarlo adecuadamente fueron otras recomendaciones de la experta estadounidense de cara a las celebraciones de fin de año.

En Europa, España y otros países comenzaron a vacunar a los niños contra el Covid-19, pero esto no bastará para frenar a ómicron, que en enero podría ser dominante en la región, advirtió el centro europeo de enfermedades.

A 10 días de la Navidad, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) subió un escalón su evaluación del riesgo de esta variante, a “muy elevada”. También recomendó medidas como la vuelta al teletrabajo y una mayor prudencia en las celebraciones de fin de año.

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA), mientras, indicó que la vacuna anti-Covid de Johnson & Johnson puede ser utilizada para dosis de refuerzo respetando un plazo de dos meses tras la primera dosis en las personas de más de 18 años.

“Fue peor en 2021”

En las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que la pandemia fue “indudablemente peor” en 2021, cuando la región registró el triple de infecciones y muertes que el año anterior. La directora de la OPS, Carissa Etienne, dijo que “2022 debería ser un año mejor para el suministro de vacunas en las Américas, pero aún existen algunas preocupaciones”. Entre los desafíos mencionó la necesidad de obtener más dosis para todos los países y una mejor comunciación para mejorar la aceptación de las vacunas.





Trabajadores agrarios realizan congreso nacional en Guadalajara; destacan mayor paridad



Martes 14 diciembre 2021 / Isaura López Villalobos

Jalisco, Guadalajara. - Con el lema: “Unidos somos la fuerza, seguimos avanzando”, se reunieron en Guadalajara integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria “Felipe Carrillo Puerto”, quienes realizan su XXII Congreso Nacional extraordinario de representantes del gremio. Durante cuatro días, mencionó el secretario general del Sindicato, Juan Carlos Casas Adame, abordarán diferentes temas; entre estos, el contrato colectivo de trabajo.

Por su parte, la representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Procuraduría Agraria en Jalisco, Alina Pérez González, señaló que hoy hay mayor representación femenina en la toma de decisiones de la institución.





Disputa De Tierras Provocó Nuevos Desplazados



El 21 de noviembre, familias zoques del ejido Esquipulas Guayabal, en las faldas del volcán Chichonal, municipio de Chapultenango, fueron violentamente despojadas de sus hogares

Miércoles 15 diciembre 2021 / Argenis Esquipulas

La mañana de ayer jueves, un grupo -de aproximadamente 30 personas originarias del ejido Esquipulas Guayabal del municipio de Chapultenango-, se manifestó en la capital chiapaneca, donde realizó un bloqueo sobre el paso de la Avenida Central y Calle Central.

La historia

El ejido Esquipulas Guayabal se formó a mediados de la década de 1930 y para 1960 tenía dos mil 400 hectárea, pero en 1982, la erupción del volcán Chichonal causó la muerte de dos mil zoques y el desplazamiento de 12 mil familias, que fue reacomodada en 22 nuevos asentamientos, en distintos puntos de Chiapas, Jalisco y Veracruz. El ejido Esquipulas Guayabal se dividió en cuatro grupos y se asentaron en Ixtacomitán, Rayón, el barrio Guayabal en Chapultenango y el valle de Uxpanga en Veracruz. Con el tiempo, campesinos de Chapultenango comenzaron a ocupar las tierras que habían quedado abandonadas, a pesar de que los ejidatarios desplazados por el volcán mantenían los títulos ejidales.





Fue entre 2002 y 2003 que la Procuraduría Agraria inició la certificación de las tierras ejidales en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), con lo que se pretendía privar de sus derechos a los 130 ejidatarios y reconocer a los nuevos campesinos como titulares de la tierra. Esto dio inicio al conflicto. Para evitar el despojo, 29 ejidatarios de Rayón regresaron a las tierras con sus familias, encontrándolas ocupadas por campesinos de Chapultenango. Los campesinos de Rayón interpusieron un juicio ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) exigiendo la cancelación del Procede sobre las dos mil 400 hectáreas, pero el TUA ignoró la demanda y, en noviembre de 2005, se certificaron las tierras a favor de los campesinos de Chapultenango. Este hecho condujo a confrontaciones físicas en 2006 y 2009. Ese año, agricultores de Rayón alentaron el ingreso de tsotsiles de Rincón Chamula como aliados para recuperar las tierras. Un año después, interpusieron un juicio agrario exigiendo la cancelación del Procede y apuntando a la Procuraduría Agraria y al Registro Agrario Nacional de ser los causantes del pleito. Por su parte, los de Chapultenango interpusieron juicio solicitando la regularización de las tierras a su favor. En 2012, el TUA declaró nulos los trabajos del Procede. En 2016, un grupo de personas de Rayón, al parecer en alianza con ciudadanos de Chapultenango y los tsotsiles asentados en Esquipulas Guayabal, convocaron asamblea para reconocer a 11 avecindados y nuevos ejidatarios, y en 2019 eligieron nuevas autoridades, sin el debido conocimiento de los ejidatarios de Esquipulas Guayabal ni su participación en las reuniones. Todo esto, aparentemente, con la intención de despojar a los ejidatarios de la tierra. En agosto de ese año, los ejidatarios interpusieron un juicio para invalidar ambas asambleas; por lo que el pasado 6 de octubre de 2021, el TUA las declaró nulas. Seis semanas después, al parecer ante la frustración de sus pretensiones legales a la tierra, el grupo armado atacó la colonia y desalojó a la totalidad de las familias zoques.

Actualidad

El domingo 21 de noviembre, la totalidad de las familias zoques del ejido Esquipulas Guayabal, en las faldas del volcán Chichonal, municipio de Chapultenango, fueron violentamente desplazadas por un grupo de hombres encapuchados con vestimenta militar, chalecos antibalas y armas de alto calibre. Las mujeres, hombres, niños y ancianos echadas se encuentran en un albergue en la cabecera municipal de Chapultenango; en tanto, los agresores continúan en la colonia, donde se posesionaron de las tierras.





Terrenos de la sierra de San Miguelito designados a desarrollo inmobiliario se declaran área natural protegida



Miércoles 15 diciembre 2021 / Laura Nancy López de Rivera Hinojosa

El Gobierno federal informó que por decreto presidencial la sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, es área natural protegida; una reserva que por varios años comuneros y activistas de la región estuvieron defendiendo contra inmobiliarias que intentaban aprovecharla para desarrollos inmobiliarios.

“Comentarles cuáles son las presiones que teníamos en la sierra de San Miguelito: crecimiento urbano, presión inmobiliaria y también aprovechamiento minero a cielo abierto, es importante el trabajo que se hizo para decretarlo”, dijo María Luisa Albores González, secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Activistas ambientales y pobladores de la sierra de San Miguelito denunciaron que funcionarios de Semarnat y empresarios pactaron en junio pasado otorgar mil 805 hectáreas del proyecto de declaratoria de área natural protegida federal para construir un desarrollo inmobiliario de lujo.





“Es una parte primordial donde se abastece con el flujo del agua de lluvia, con el flujo de las corrientes naturales de agua, el acuífero que le da mantenimiento a la estabilidad en el manejo del agua de la ciudad”, expuso Carlos Covarrubias, del Colectivo Guardianes de la Sierra de San Miguelito.

Aunque el gobierno de San Luis Potosí la designó área protegida desde hace 28 años, se trata de una zona de conservación ecológica y de recarga de acuíferos, por más de una década ha sido asediada por grupos inmobiliarios; algunos comuneros incluso estuvieron de acuerdo en ceder sus tierras.

“Los ambientalistas están preocupados que haya más terreno, que donen sus casas, que donen sus jardines, pero en nuestra propiedad, nosotros decidimos”, dijo Rodolfo Valdés, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Juan de Guadalupe, en San Luis Potosí, el pasado 21 de junio.

“La comunidad es la que tiene que ponerse de acuerdo con la autoridad federal y la autoridad estatal para poder definir donde empieza y donde termina el área natural protegida. Nosotros como empresarios estamos tomando un riesgo”, señaló Carlos “Chato” López Medina, empresario de San Luis Potosí.

También hubo denuncias de activistas sobre presuntos sobornos a autoridades comunales para obtener permisos a favor del proyecto.

Finalmente, el pasado 10 de junio, funcionarios de Semarnat y el procurador agrario de San Luis Potosí aprobaron designar mil 805 hectáreas al proyecto inmobiliario; otras 5 mil 347 hectáreas se destinarían para áreas de amortiguamiento, con asentamientos humanos y área de ecoturismo.

“Vamos a seguir en la lucha de nuestra comunidad y defendiendo a la sierra San Miguelito hasta el último aliento que tengamos de vida”, apuntó Tomás Jasso Menchaca, comunero de San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí.



Registro Agrario Nacional entrega títulos parcelarios en Tequisquiapan



Miércoles 15 diciembre 2021 / Mextli Moreno

Querétaro, Tequisquiapan. - La Secretaría del Bienestar en Querétaro, informó que, en coordinación con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, llevaron a cabo la entrega de títulos y certificados parcelarios a ejidatarios de Tequisquiapan.

“Entregamos títulos y certificados parcelarios a ejidatarios del Ejido Tequisquiapan, resultado de la labor coordinada entre el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y la Secretaría Bienestar, para acercar estos servicios hasta las localidades más alejadas”, señaló la dependencia.

Cabe destacar que la dependencia informó que, durante 2021, en el Estado de Querétaro entregaron más de mil documentos agrarios, esto debido al rezago en el que se tenían desde hace años en este rubro.

Por su parte, la titular de la Secretaría del Bienestar en Querétaro, Rocío Peniche Vera señaló que el gobierno tiene que llevar a cabo acciones para tener un acercamiento con la gente.





Por lo tanto, resaltó que estas jornadas agrarias han permitido atender a la población y compensar años de atraso respecto a las cuestiones que tienen que ver con brindar justicia en la tenencia de la tierra.

Finalmente, el responsable del Registro Agrario Nacional en Querétaro mencionó que por parte de la instancia se van a comprometer en agilizar los diferentes trámites agrarios que estén pendientes.





La Procuraduría Agraria obtiene resultados satisfactorios en el 2021



Miércoles 15 diciembre 2021 / Enedino Hernández

Hidalgo, Huejutla. - “La Procuraduría Agraria en Huejutla de Reyes obtiene resultados satisfactorios y positivos en cada una de las actividades realizadas en el 2021 que está por concluir”, confirmó el residente de dicha dependencia agraria en Huejutla, Octavio Juárez Castillo.

Resaltó que, personal de la Procuraduría Agraria trabajará con toda normalidad hasta el viernes 17 de diciembre y del 20 estará en periodo vacacional hasta el 3 de enero del 2022.

Recordó que, el pasado 8 de noviembre se atendieron a 510 personas, quienes integraron la documentación correspondiente a la Lista de Sucesores, mejor conocido como Testamentos Agrarios, actividad que fue de gran beneficio para igual número de sujetos agrarios de esta zona de Hidalgo.

Añadió que, durante el 2021 y a pesar de la contingencia sanitaria, personal de la Procuraduría Agraria atendió la situación relacionada con conflictos agrarios y casos de límites o colindancias de ejidos y de parcelas.

Octavio Juárez Castillo, insistió que el 2021 se cierra con diversas actividades positivas, para el 2022 ya se están realizando algunos planes y programas de trabajo, entre los que sobresale la certificación de algunos ejidos.





Actualizan cambios de comisariados



Miércoles 15 diciembre 2021 / Alma Gámez

San Luis Potosí. - La Procuraduría Agraria actualizó cambios de comisariados ejidales para completar un total de 50, en lo que va de este 2021, como parte del programa operativo anual, para cumplir con los servicios que en forma gratuita ofrece la dependencia. El Jefe de residencia de la Procuraduría Agraria, Javier Gallegos Oliva detalló que durante el trabajo que ha realizado la dependencia, a pesar de la pandemia, fue hecho mediante guardias para cumplir con el programa operativo anual; de igual manera señaló recientemente asistieron el cambio de comisariado ejidal de El Capulín.

Asimismo, dijo, aún falta por realizar 15 cambios de comisariado ejidal rezagados de años atrás; el cambio programado para el ejido Progreso no se realizó por falta de interés de la asamblea.



MGM: no se construirán más conjuntos urbanos en Chalco



Serán frenados los asentamientos humanos

Se han ejecutado procedimientos jurídico-administrativos

Miércoles 15 diciembre 2021 / Arturo Morales

Estado de México, Chalco. - El presidente municipal de Chalco, Miguel Gutiérrez Morales, informó que no serán autorizados “más construcciones de conjuntos urbanos, por muchas razones, una de ellas es que la infraestructura vial ya se encuentra rebasada por el crecimiento demográfico de los últimos años”.

Durante su toma de protesta como alcalde reelecto para el periodo 2022-2024, dijo que en lo que va de la presente administración “hemos ejecutado procedimientos jurídico-administrativos, con el objetivo de frenar los asentamientos humanos ya que en los últimos 12 años más de 200 hectáreas se han lotificado, lo que ha provocado que los recursos naturales y económicos con los que contamos cada día sean insuficientes”.





La administración continuará aplicando la ley para no permitir más asentamientos irregulares nuevos “y seremos congruentes con esta decisión, no autorizaremos más construcciones de conjuntos urbanos, por muchas razones, una de ellas es que la infraestructura vial ya se encuentra rebasada por el crecimiento demográfico”.

En relación a los programas de ayuda a los productores del campo, destacó que este sector recibe apoyo municipal tanto en asesoría especializada como con maquinaria agrícola para el cultivo de sus tierras, “pues durante la presente administración, fueron adquiridos dos tractores con sus implementos agrícolas para apoyar a los campesinos.

Además, fue instalado un módulo de atención del Registro Agrario Nacional de la Procuraduría Agraria, el cual se encuentra dando servicio no solo a los ejidatarios locales, sino de la región. Serán adquiridos dos tractores más y una máquina retroexcavadora para rehabilitar los caminos saca-cosecha, pues no dejaremos de apoyar a los que nos dan de comer”.

